

LO QUE ES EL LIBRO DE LAS AGRICULTURAS

SUMARIO

DEL LIBRO INTITULADO: *DISCURSOS del Pan, y del Vino del Niño Jesus*, compuesto por Diego Gutierrez de Salinas, vecino de la Villa de Brihuega del Reyno de Toledo.

Reducido à cinco puntos, los mas sustanciales que se contienen en el dicho libro, de que abaxo se dá razon; y de lo demás contenido en el dicho libro se dá cuenta por relacion, como adelante se verá.

Los cinco puntos, ò advertencias mas sustanciales que se contienen en el dicho libro.

EL primero, es lo que advierte en el capítulo tercero del libro segundo, que trata de cuándo no se ha de arar, ni sembrar la tierra, aunque parezca que está buena.

El segundo es del capítulo quinto del mismo libro, que trata de la orden que se ha de tener en sembrar el trigo, para que nazca dentro de tres dias.

El tercero es del capítulo diez y seis del mismo libro segundo, que trata de cuándo se han de podar las viñas, para que sin acrecentar costa se coja un tercio mas de fruto de lo que se suele coger.

El quarto es lo que se dice en el capítulo veinte, y veinte y uno del mismo libro segundo, acerca de la orden que se ha de guardar en las cubas, y tinajas, y soterraños, y de cómo se puede remedjar una tinaja, ò cuba de vino, que vá ya à agro, y de cómo si está vuelto se podrá aclarar.

El quinto es del capítulo segundo del libro tercero, que trata de la fundacion de una Cofradia, para que los labradores se conserven.

ADVERTENCIA

Habiendo acordado de imprimir el libro de Agricultura, que compuso Gabriel Alonso de Herrera à una con el tratado de la fertilidad de España, compuesto por Juan de Arrieta, el de la Agricultura de Jardines, tuve noticia deste libro intitulado: *Discursos del Pan, y del Vino del Niño Jesus*, que compuso Diego Gutierrez de Salinas, vecino de la Villa de Brihuega; y aunque al principio propuse de imprimirlo, todo en la forma que su Autor lo compuso, despues ha parecido à algunos amigos míos, aficionados à este exercicio de la Agricultura, que será lo mejor reducirlo à un sumario breve, tomando de él lo mas sustancial, y sacarlo así impreso, porque desta manera los que tuvieren de aprovecharse del libro, en lo que es de importancia para la Agricultura, lo hallarán en este sumario, y con poco mas de lo que habian de costar los demás tratados de Agricultura, tendrán recogido en un cuerpo lo que en esta materia está escrito hasta agora por nuestros Autores Españoles; y no tendrá que agravarse desto nuestro primer Autor, pues ya vemos introducido el salir à luz cada día sumarios de libros importantes que otros Autores escribieron. Y siendo el intento de los unos, y de los otros el aprovechamiento de nuestros proximos, (como lo es el mio) escusado está quien conforme al talento que Dios le dió, bace lo que puede, aunque sea poco, solo se sirva de darnos su gracia, con que todo se encamine à mayor honra, y gloria suya. Amen.

LO QUE RESULTA DE LAS INFORMACIONES

que están al principio del libro en veinte

y ocho hojas.

TRES cosas contiene este libro, que en materia de Agricultura son muy nuevas. La primera, en quanto enseña como nacerá el trigo à tercerò dia desde se haya sembrado: y que siendo en tierra mal labrada, y aunque el tiempo esté muy adelante produzga fruto abundoso. La segunda, que podandose las viñas despues que están muy salidas, allá al fin de Mayo, ò poco antes, lleven un tercio mas de fruto, sin mas costa de la que se hiciera labrandose en el tiempo acostumbrado, y sin que por esto la cepa se canse, ni la viña pierda nada. La tercera, es en lo que advierte para la conservacion de los vinos, de manera que no se tornen agres, en las partes donde à esto están sujetos, dando para todo avisos importantes. Y como estas cosas por ser nuevas, y aun algunas dellas contrarias à lo que en esta materia se ha platicado hasta agora, y que por el consiguiente habian de causar incredulidad, ò por lo menos admiracion, que prevenirse el autor con otra cosa, que tambien ha sido bien nueva, que es sacar en libro impreso las informaciones, que para verificacion de lo susodicho se recibieron, con que allende de la autoridad que por sí merece el libro, y quien lo compuso añade fuerza en los ánimos bien intencionados, para que dando crédito à la experiencia, que en efectos naturales puede mas que la razon bien compuesta; se persuadan, y crean los que lo leyeren, que es posible, lo que si no se viera probado apenas se creyera: para lo qual acudió el Autor al Consejo Real de Castilla, donde pidió que se le diese una provision Real, en que se mandase à los Alcaldes, y Jueces Ordinarios de las Villas, y Lugares donde le conviniese examinar algunos testigos, para en verificacion de lo susodicho, y en abono de su persona lo hubiesen de hacer, como ello se hizo asi: y para esto se despachó la dicha provision en Madrid à 17 de Diciembre de 1596 años, y está firmada por cinco de los Señores del Real Consejo, y refrendada por Gonzalo de la Vega, Escribano de Cámara del Rey nuestro Señor; y así en virtud desta provision examinó quinze testigos, y dellos los cinco primeros, que son Diego

Magel, vecino de Móstoles, y Juan Francisco Clérigo, Juan Martin Barbero, Francisco de la Cruz, Ambrosio Hernandez, vecino de Moraleja, deponen, que veinte dias despues del dia de Todos Santos, el año de mil y quientos y noventa y seis, sembró el dicho Diego Gutierrez de Salinas dos suertes de tierras, que la una dellas tenia sola una reja, y la otra no tenia ninguna, sino que la sembró sobre el rastrojo, y que al tiempo que las sembraba hacian burla del todos los que lo veían, por ser en tierras tan mal labradas, y estar el tiempo tan adelante, y que saben que el dicho trigo nació dentro de tres dias de quando se sembró: habiendo dicho, y certificado el dicho Diego Gutierrez, que naceria dentro de los dichos tres dias, y que por esta causa algunos destes testigos tuvieron cuenta con las dichas dos piezas, y así el tiempo que se sembraron, como tambien despues en el discurso del año, por el mes de Mayo, y que estaban aventajados de los demás trigos, y que se cogió en las dichas piezas mucha cantidad de trigo, al respecto de lo sembrado.

El sexto testigo es Pedro Almonacid, vecino de Brihuega, dice, que à persuason del dicho Diego Gutierrez, por ser persona honrada, y de tan buen entendimiento, se persuadió à sembrar en poco, y así echó una hamelga, y sembró en un rastrojo medio celemin de trigo por medida, despues de todos Santos, como quinze dias, y que al tiempo que hizo esta siembra, estaba al linde una hacer de un hermano suyo sembrada, y yendo empradecida de trigo, y que habiendo tenido este testigo cuenta con lo que sembró, vió que nació dentro de tres dias, y se fue aventajando, de tal suerte, que dentro de pocos dias era de mayor caña, y espiga que lo del dicho su hermano, y que llegando à sazón lo segó, y cogió con cuidado, y así lo sacudió en unas losas à golpes, y lo limpió, y sacó dello una media de trigo antes mas que menos, que viene à ser à razon de à diez y seis por uno, y que todas las personas à quien este testigo lo contó lo tuvieron à mucho, por ser en tierra delgada, y flaca, y que quan-

quando hubiera respondido à razon de cinco, ò seis por uno, hubiera sido mucho, y así tiene por buena esta invencion del remojarse el trigo para sembrar, por la forma que el Autor lo enseña, en la parte donde trata desto. Otros tres testigos, vecinos de la Villa de Villafranca, que son Juan Gomez Pastrano el viejo, y Juan Rodriguez, y Juan de Heredia, Alguacil Mayor de la dicha Villa, deponen sobre la conservacion del vino, y dicen, que por consejo del dicho Gutierrez, hizo el dicho Juan Gomez Pastrano, cierto soterañón por conservar, y guardar su vino, de manera, que no se le volviese, y las tinajas estuviesen cubiertas de tierra, sin haber cueva, para que el ayre no corrompiese el vino, y con cierto sembraxe por la parte alta, para defensa del Sol, y despues que esto se hizo en cinco años que lo experimentó, quando depuso su dicho, dice, que conservaba mas de cinco mil arrobas de vino, sin que ninguna tinaja se le volviese vinagre, y que antes que se hiciese lo susodicho, todos los años se le perdía mucha cantidad de vino, en tanta manera, que algunos años vertía mas de mil arrobas vuelto, y perdido, y que al mismo tiempo que este testigo conservaba sus vinos por la orden dicha, se les volvían, y perdían à otros vecinos de la misma Villa sus vinos, por no guardar la dicha orden.

Sobre lo del sembrar el trigo remojado, deponen otros tres testigos, que son Juan de Torres, y Francisco Martin, vecinos de la Villa de Alcazar, y Pedro Lopez Serrano, vecino de la Villa de Zuero. Y dicen el primero, y tercer testigos, que estando el dicho Juan de Torres en la dicha Villa de Zuero, à mediado el mes de Noviembre del año de 1596, y al fin de la sementera, sembró un pedazo de tierra de la manera que le dixo, y enseñó el dicho Diego Gutierrez: y que habiendole despues dicho sus criados, como habia nacido el trigo al quarto dia, lo fue à ver por parecer que era imposible, y que halló ser ello así, y que nació mas espeso, y mejor que lo demás de toda la otra siembra. Y el segundo testigo dice, que habiendo sembrado dos hanegas de candial sobre restrojo, haciendo lo que el dicho Diego Gutierrez le habia dicho, cogió de ellas treinta y seis fanegas y media de trigo, que conforme à lo que se solia coger de las tierras donde se sembró, y tan tarde fue mucho salir.

Sobre lo del podar las viñas por el mes de Mayo, deponen los otros tres testigos, y el primero dellos, que es Alonso Nieto de

Yela, vecino de la Villa de Ribatjada, dice, que por orden, y consejo del dicho Diego Gutierrez, hizo experiencia en ciertas cepas, y puestas diferentes de sus viñas, y las podó por la orden, y al tiempo que él le aconsejó, y halló quando las fue à reconocer, que tenían un tercio mas de fruto que las otras cepas.

Y el otro testigo, que es Gerónimo Diaz, vecino de la Villa de Alcobendas, dice, que en una viña que este testigo tenía, entre otras, en término de la Villa de Barajas hizo por consejo, y orden del dicho Diego Gutierrez la dicha experiencia, y halló al presente la dicha viña con mas fruto que las demás, en mas cantidad del doblado.

El tercer testigo, que es el quince, y último de la dicha informacion, llamado Juan Lopez Clérigo, vecino de la dicha Villa del Casar, dice, que tambien hizo la dicha experiencia en una viña suya, y que habiendo ido à reconocerla por el mes de Octubre, que fue el dia antes que depusiese su dicho, halló que estaba la dicha viña en la parte, y cepas donde hizo la dicha experiencia, mas fresca, y con mas vicio, y que tenía la tercera parte de racimos, y fruto mas que las otras que él habia labrado con la orden, y de la manera que en aquella tierra se labraban las viñas, de que él mismo se maravillaba, y así este testigo como los demás desta informacion, dicen, que tienen por hombre honrado, y bien entendido al dicho Diego Gutierrez, y que será de mucho provecho el hacer lo que en su libro advierte sobre las cosas susodichas, y en todo lo demás que el libro contiene.

Libro primero del capítulo primero.

EN este capítulo hace el Autor reparticion de su obra, y la divide en tres libros: en el primero dice, que tratará de lo que debemos hacer para con Dios: y en el segundo cómo se han de labrar las tierras de pan llevar, y cultivarse las viñas, y coger dellas el fruto con mas acrecentamiento, sin que se gaste mas en labrallas, y se conserven ellas mejor en sí, y sea mejor el vino, y que de lo uno, y de lo otro se haga ciencia. En el tercer libro dice, que trata de las causas que ha habido para perderse el mundo con locuras, y traxes extraordinarios, particularmente los labradores, y de su remedio, y como se podrán mejor conservar. Dice tambien, que para sacar esta obra à luz, ha hecho él mismo experiencia de las cosas de mas importancia, para

poder decir algo de lo que mas conviene: y advierte, que seria de importancia los labradores en cada lugar, los dias de Fiesta con su Cura, tratar por un rato de las cosas del campo, para que cotejadas las razones, y experiencias de cada uno, se apurase lo que en cada diferencia de tierras pareciese mas conveniente. Tambien dice como se pueden terciar las tierras, y que habiendo tratado dello con algunos labradores viejos lo aprobaron, haciendose desta manera, que si uno (pongamos por caso) ha de sembrar, y barbechar con un par de mulas, ò bueyes en un año sesenta fanegas de sembradura, que son treinta que siembra, y treinta que barbecha para otro año, que es mejor que el tiempo que gasta en esto lo gaste en hacer veinte fanegas de barbecho, y veinte que siembre, y las otras veinte que se queden eriales, y darles una reja à vueltas de Navidad, para que se empape la agua en ella, y luego al otro año barbecharla, y al tercer año sembrarla, y que así labrando bien labradas las veinte fanegas, se cogerá mas pan que de las treinta, por muchas razones que el Autor dá en el dicho capítulo.

Del capítulo segundo.

TRes cosas, ò vicios pondera el Autor en este capítulo, que, segun dice, suelen reynar en los labradores, juramentos, mentiras, y quebrantamiento de fiestas: y antes de declarar los daños, que destos daños se siguen, dice, que en este cuerpo de la República, son los labradores los pies, que sustentan esta máquina del mundo, y trae para esto el discurso que à este propósito hizo Plutarco, en el libro que intituló Doctrina de Príncipes, donde pinta al mundo, y lo que en él cada uno representa: y viene al fin à decir, que los labradores, como está dicho, son los pies que sustentan esta República, y dan de comer à todos los estados, y que así se deben estimar en mucho, pues vemos que trabajan para que olguemos, y ayunan para que comamos, sudan para que nos regalemos, y son de continuo pies, que todo el cuerpo sustentan sin que nadie les ayude, ni agradezca lo que hacen, habiendo de ser lo contrario por las razones dichas, y à proposito de los juramentos, y del quebrantamiento de las fiestas, y de quan aborrecido tiene Dios estos vicios, y de los castigos que por ellos tiene hechos, refiere algunas historias así sagradas, como humanas, que por no ser del intento que llevamos, que es solo de

tratar de las cosas de Agricultura, se dexan de poner aqui: vealas quien quisiere en su Autor.

Del capítulo tercero.

Para tratar el Autor en este capítulo de la orden del dezmar, que es su principal intento, trata de los vicios de la invidia, y avaricia, poniendolos por fundamento para dexar de dezmar, y refiere à este propósito las historias de Abél, y Cain, y tambien la de Daniel, en lo que le acaeció en el lago de los leones, y por ellos persuade la obligacion que hay de acudir à Dios, con los diezmos, con puntualidad, y de buena gana, pues con eso, no solo se nos disminuirá la hacienda, sino que antes nos la acrecentará el Señor, pues nunca desampara los suyos, y menos los que en él ponen del todo su confianza. Refiere tambien ciertos dichos de Platon, en el libro de República. Y el último es para engrandecer la labranza, y con esto, y una octava que pone al fin acaba este capítulo.

Del capítulo quarto, y quinto.

EN estos dos capítulos prosigue el Autor la materia de los diezmos, que comenzo à tratar en el pasado, y dice los daños que vienen de arrendarse los diezmos, particularmente en el Reyno de Toledo, dandoles razones dello muy clara, y estendidamente. Pone así bien la orden que para evitar estos inconvenientes puede haber, dezmando desde la hera, con muchos advertimientos, y consejo de importancia. Pero porque en esta materia se peca mas de voluntad, que no de ignorancia, pues en todas partes saben, si quieren, como se ha de dezmar, y en cada tierra hay diferentes usos, así siguiendo nuestro intento de la brevedad en este sumario, se remite à que le vea en el Autor, quien de lo dicho quisiere tener noticia.

Del libro segundo, que trata del arar de las tierras, y sembrar.

De las cosas que tocan al servicio del hombre, en que trata como se han de arar las tierras, y del sembrar, y lo demás que à esto toca.

Del capítulo primero.

AL principio deste capítulo trata el Autor de las señales de la buena tierra, y porque esto queda ya dicho en el libro de Agricultura, podemos remitirle allí al que lo quisiere ver: y en lo que toca al cultivar, y labrar la tierra, para que mas nos aprovechen, dice, que todas las veces que en Invierno se labrare en tierra fria, sea si es posible en buen tiempo, y con calor, ò à lo menos que corra ayre Solano, ò Abrego, de manera que venga de tierra caliente, y que quando hay eladas, y hace frio ha de ser entrado el dia, una hora despues de salido el Sol, y que se dexa à la tarde quando haya entrado el Sol, y empezare à refrescar; pero en Verano, si es tierra mediada, ha de madrugarse el jubero, y arar hasta las nueve, ò las diez del dia, y luego hacer siesta, y tornar despues à las tres, ò quatro de la tarde, y dexar despues de anochecido, y que se requiere guardar à la tierra sus temples, como à un cuerpo humano, que si le quitan la ropa con mucho frio, le daña; y si se descubre al Sol, le destruye, que así no es menester, que en Invierno quando yela, y hace mucho frio, ni en Verano quando hace mucho sol, se are, ò cave la tierra, porque es necesario huir todos los estremos, y que de no arar con calor hacen provecho à las bestias, que se seatean, comen, y descansan, y el jubero reposa, come, y duerme, y despues vuelven al trabajo con mucho brio, y hacen mas hacienda que si trabajaran todo el dia: y porque mejor se persuadan los que esto leyeren à labrar con cuidado, y con orden, y concierto, mirando, y advirtiendo lo que se hace: trae por exemplo dos hombres, que en su tiempo, y en su tierra se habian hecho ricos solo con labrar bien sus tierras, viñas, y olivares: de los quales dice, que tomando tierras perdidas, y pedregosas, y que por haber dexado los bueyes, y arar con mulas, tenian muchas raices, y fusta que habian echado, ellos las desenvolvieron, y sacaron las piedras, y raices, sacandolas mas de media vara de hondo, sacando, y arrancando las piedras, y raices todas de quajo, y despues echandoles estiercol; y que así sazaron la tierra para muchos años: y que el uno de ellos le dixo, que le habia salido tan bien esta labor en una haza dellas que compró, que el primer año sacó de lo que en ella cogió lo que le habia costado, y que así à entrambos les fue siempre muy bien. Y de aqui saca el Au-

tor, y encarga, que cada uno, conforme à la probabilidad que tuviere, labie cada año una haza, ò media, ò quarta, ò lo que pudiere por la orden dicha, y que esto sea en Invierno, de manera que desentrañen muy bien la tierra, y que despues de bien limpia, y cabada la echen estiercol encima; porque el estiercol tiene tal propiedad, que llega abaxo, aunque sea medio estado, en quanto à halla movido, y levantado; y todo aquello se esponja, y agüeca.

Del capítulo segundo.

POR las tierras que por ser flacas dexan de traer fruto, da por remedio el Autor que la dexten holgar algun tiempo, dándolas una vuelta al Invierno en cada un año, y que despues de haber holgado un año, ò dos, conforme al grosor de la mesma tierra, se ha de echar à vuelta del fin de Agosto, cantidad de paja; que cubra la tierra de tal haza: advirtiendo, que donde menos fusta hubiere, se eche mas paja, para quemarla el mes de Septiembre siguiente: y si tuviere fusta, ò roza verde, se le dé fuego en menguante de la Luna, y sea con el mayor calor del Sol, à medio dia, y al tiempo que ya parezca que quieren revolverse los ayres, y si no hay rastrojo, ò roza, que esté verde, es mejor dar fuego en creciente de Luna, y que en las tierras quemadas es mejor que la siembra sea tardia, y à caxco; y para las tierras gruesas dice tambien que se podrá guardar la misma orden en quemar los rastrojos, ora sea en tierras que se siembran de tres à tres años, ora en las de cada año, en las de mucha fusta, quemando los rastrojos, y en las de poca echando paja, como está advertido: y que en las tierras viciosas donde el trigo se echa de lozano, es bien sembrárlas à menudo, mudando las simientes en habas, alholvas, y sus semejantes, ò pacerlas con ovejas, como ya se suele hacer en muchas partes, y que à las tierras donde hay demasiado humor, ò agua recogida se les hagan sangreras; ò muchas acequias por donde corran las aguas; y porque lo mismo que el Autor advierte à este propósito, con lo demás que en este capítulo se trata, queda dicho en el libro de Agricultura de Gabriel Alonso de Herrera, se dexa de referirlo aqui.

Del capítulo tercero, que es notable.

Este capítulo, y el siguiente, son los que para este sumario están notados, que son de los mas notables, porque en ellos advierte algunas curiosidades, que por experiencia las vino à hallar el Autor, acerca del arar en Verano, y del sembrar en creciente, ò menguante, despues que ha llovido, y de otras cosas à este propósito: y así habiendo referido al principio deste capítulo algunos dichos de Filósofos antiguos, acerca de la estíma, y caudal que antiguamente se hacia de la Agricultura, y como de la labranza sacaban sugetos para Capitanes, Emperadores, y Reyes, y dicho à este propósito algunos cuentos, y sentencias muy buenas. Viene à tratar del negocio principal, y dice que es cosa muy notoria, y platicada entre labradores, que quando en Verano se moja la tierra con el agua que cae del cielo, en especial si es poca, que si la menean, y labran, si alcanza en lo seco el arado, que con la calor que tiene la tierra, y con el humor del agua queda desazonada para algunos años, y como no saben el remedio, no hacen mas de darles sus labores ordinarias, descuidandose en hacer lo conveniente, con decir que se ha de tener confianza en Dios, y à este propósito de como teniendo confianza en Dios nos habemos de ayudar, cuenta un cuento de dos pobres: el uno de los cuales se valió de un haz de paja, que recogió en el campo, y habiendola vendido sacó con que almorzar: y el otro que no quiso hacer otro tanto, se quedó sin almorzar, y que despues habiendose topado entrambos, le dixo el primero: No fuera bueno haber ido por paja, y hubierades almorzado como yo? y que el otro respondió: Confianza en Dios, que él lo remediará; à esto replicó el primero: Ya Dios me ha remediado á mí sobre buen haz de paja, mientras Dios lo remedia bueno es haber yo almorzado. Y así dice, que haciendo los hombres lo que es de su parte, es bien hacer confianza en Dios; pero que si el labrador hace necedades en labrar mal su tierra, como las hace quando en Verano labra en la sazón dicha, y por esto, como es cierto, dexa de coger bien, atribúyalo à su necedad, pues no somos nosotros tan santos que ha de hacer Dios por nosotros milagros extraordinarios, y luego despues desto trata del remedio, y dice lo siguiente.

Notoria cosa es, que quando un hombre se purga, que se alteran, y levantan

los humores, y cada dia se ve que el estomago recibe mal entonces el mantenimiento, y le sabe mal, y le amarga quanto come, y bebe bien, y así pasa con la tierra, tiene en sí recogido el mal humor de la mala sazón que le han dado: viene un creciente de la Luna, sube el humor à la faz de la tierra, y es de manera, que quien lo quisier ver, lo podrá ver como yo lo he visto, y experimentado muchas veces, cabando en un menguante de la Luna media vara en la tierra, y mirando la tierra del hondo he hallado seca, y áspera, y enjuta, y en aquella mesma parte, y en la mesma hondura, cabando dos pies junto à aquel hoyo, y haciendo otro hoyo en el creciente de la mesma Luna, sin haber llovido, ni elado, y hallar la tierra con tanto humor, que apretandola en el puño hacia bodeques della: por donde he venido à alcanzar, y à entender, que todas las veces que se ara, y labra la tierra, habiendo llovido à vuelta del creciente de la Luna, en un dia, ò dos adelante, si labran con aquel humor que tiene, la dañan, y corrompen, y echan à perder totalmente, y si se siembra en esta coyuntura, aunque esté la tierra muy labrada, y sea muy buena, no se cogerá della la tercera parte que se habia de coger: y es menester advertir mucho en esto, que es muy peor que arar quando llega el seco con lo verde, y así como sale arriba la bascosidad, y mal humor de la tierra en el creciente de la Luna, y se junta con el agua que cae del cielo, si se ara entonces, junta-se el mal humor con el humor del agua, que cayó; y como entonces se menean, y mueve la tierra quando la aran, ò caban con esta mala sazón, estragala, y destruyela, de la manera que quando echan el manjar en el estomago, quando está purgandose, y están removidos los humores, mire cada uno lo que hace: al cabo de todas las Lunas, en el creciente dellas, ò dos, ò tres dias antes, no labre quando hubiere llovido, ò lloviere à vuelta de los crecientes dellas, y pruebelo si no lo quiere creer, que así he hecho yo, y no digo como el pobre, confianza en Dios, que Dios quiere que miremos lo que hacemos, y que seamos cautos, y que no vivamos como bestias, pues su Magestad nos dió uso de razón, y cinco sentidos, y libre alvedrio, para que si hicieremos mal nos quexemos de solos nosotros. Y porque es justo dar consejo, y remedio à nuestros próximos, ò en especial à muchos labradores que tienen sus criados, y ellos no asisten à labrar, antes la

encargan, y encomiendan à los Mayordomos, y criados: será bien que quando haya hecho algun yerro de los dichos en este capítulo, y vean estragadas las tierras con poco pan, y muchos cardos, y malas yerbas, que acudan al remedio para lo por venir, y esto se ha de hacer quemando los rastros, y echandoles paja con la orden dicha en el capítulo pasado: y no se afrente nadie de sembrar paja por Agosto, que mejor es sembrar entonces paja para coger otro año trigo, que sembrar en Octubre trigo bueno, y coger el Agosto cardos, y amapolas: que haciendo nosotros de nuestra parte lo que debemos, y podemos, confianza en Dios que nos dará trigo sembrando paja, como dió al pobre de comer por ir à cogerla.

Del capítulo quarto.

AL mismo propósito de lo que trata el Autor en el capítulo pasado advierte otras cosas de harta importancia, y dice: Lo primero, que para labrar la tierra, que tiene mucha humedad, se le ha de echar estiercol de caballeriza, que es algo seco, y el de ganado, y aves, que es caliente, y se ha de labrar en menguante de la Luna, y que sea entrando algo el Sol, si es Invierno, y haga tiempo raso, siendo posible, porque en el menguante está la tierra con poca sustancia, y enjuta en sí, por las razones dichas: y así es bien labrar entonces la tierra humeda, porque se deseca, y confaciona mejor. Pero si la tierra es sequiza, y corajuda, se le ha de echar estiercol del lodo de las calles, con algo de paja revuelto, y casca, y otras inmundicias humedas, y pelos de bueyes, y ceniza quemada de qualquier cosa, y que se labre al postrer quarto del creciente, porque entonces está la tierra mas humedecida, y con mas correa. Y cuenta, que à él mismo le acació no haber podido labrar cierta tierra en menguante de puro seca, y enviarla despues à labrar en creciente, y labrarse razonablemente, y sin mucha fuerza.

Dice tambien lo segundo, que en las tierras mediadas, que ni son humedas, ni demasiado secas, y donde llueve nuestro Señor razonablemente, se debe advertir, que de ordinario tiene una haza, cabezada medianil, y hondonada, y que el que va à arar tiene por uso luego que escampa comenzar por lo hondo, y acabar en la cabezada: en lo qual se yerra mucho, porque como en acabando de llover está lo baxo cargado, se pisa, y hace barro, y pierde

todo, y quando labran lo de arriba, ya no tiene sazón, por haberse ido el humor à lo baxo: y así advierte, que quando escampare de llover, ò al otro dia, y si no pudiere en uno, que sea en dos dias, labre todas las cabezadas, y luego los medianiles, y al cabo las hondonadas, y desta manera dará à todas su sazón.

Advierte lo tercero, que en estas hazas, donde hay altos, costeras, y hondonadas, que lo alto ha menester al año dos vueltas, ò tres, y no mas, porque como es tierra delgada, no sufre ararla, ni quebrantarla mucho: la costera quiere una vuelta mas, porque si no se la dán, aquello valdrá menos: y que la hondonada quiere otras dos vueltas mas que la cabezada, para desgramar, y desarraigar las raices, y malas yerbas que tuviere: y si hay algun baden, quiere al doble vueltas que la cabezada por la razon dicha: y que respeto de las tierras que fueren, han de acrecentar, y menguar las labores, que esta es regla general.

Lo quarto, advierte otra cosa, no de menos importancia que las dichas: y es, que cada labrador ha menester para cada par de mulas, ò bueyes con que labra, quatro, ò seis rejas; porque de no tenerlas, y estar bien proveido dellas, resultan muchos inconvenientes, y daños, que el Autor refiere. Tambien dice las verdades de hierros, y aperos que ha de haber, y en qué forma han de ser: y porque en esto hay grande variedad en todas partes, y se sabe por el uso, y lo que los antiguos han dexado introducido en esto, y tambien queda dicho en el tratado de la fertilidad de España, se dexa aqui de tornarlo à referir.

Al fin del capítulo vuelve el Autor à encarecer, que se tenga cuenta con los crecientes, y menguantes de la Luna, y con labor de los altos, medianiles, y hondonadas: y advierte, que se tenga mucha cuenta con esto: y que para tratar dello, y de lo demás que puede ser conveniente para la labor del campo, se junten los labradores muchas veces, y traten, y platicquen sobre ello, como al principio deste tratado está dicho.

Capítulo quinto, que trata de la orden que se ha de tener en sembrar el trigo, respecto de la sementera, y como se ha de confacionar para que nazca dentro de tres dias, el qual por ser de los mas notables, que en este libro se contiene, como lo advertimos al principio, se pone todo él, como el Autor lo compuso.

Muchos Autores hay que dicen, que no se han de sembrar hasta que salgan las bursillas, que llama el vulgo las cabiellas: y otros, que es mejor sembrar temprano: y otros, que es mejor sembrar tardío; y esta qüestion que hay agora, ha habido entre los Sábios Filósofos antiguos, como son Plinio, Virgilio, Columela, y otros muchos, y la hay hoy entre los labradores, y todos porfian, y dan sus razones, y todos dicen verdad: y es el caso, que como hay tantas diferencias de tierras, y tantos asientos dellas, diferentes unas de otras, y los temporales tambien acuden en diferentes maneras cada año: unas veces se acierta en una, y otras se yerran en otra, y andan los labradores á tino, y siguen su parecer cada uno, y las mas veces yérran, por lo qual habiendo yo considerado estas cosas muchas veces, he procurado de saber como se podría esto reducir á una regla general, por la qual todos se rigiesen, y gobernasen de manera que acertasen mas ordinariamente, y se siguiese provecho universal á toda la República. Yo he hecho algunas experiencias, y aunque es verdad, que no hay regla tan general, que no tenga excepciones, á lo menos reducirlo hemos á lo mas cierto, para que los hombres lo entiendan con el favor del Niño Jesus: y habiendo barbechado, y labrado con la orden, y requisitos atrás referidos, presupongamos que ha pasado el Agosto, y se sirvió nuestro Señor de enviarnos una agua, si á esta agua antes que viniere precedieron vientos frescos, y ayres frios, luego habiendose calado la tierra suficientemente me parece, que podrán sembrar las tierras frias: y las arenas frescas, y algunos calvizales: y si se detuviere el agua, y no hubiere llovido, como si dixésemos en todo el mes de Septiembre, y ya resriase, digo, que sin llover gota, soy de parecer, que sembrasen en las arenas, y calverizos, y tierras muy humedadas, para quando se sirva nuestro Señor de llover, aquello esté hecho, y nazca luego, y no le torne a tomar despues el yelo sin que haya arraigado, porque terra en las dichas

tierras delgadas grande inconveniente: y toro no á advertir, que no habiendo llovido, ni habiendo resfriado, de ninguna manera siembren; pero si ha hecho una de las dos cosas, bastará, y aventurarse, que de quatro veces acercarán las tres, á lo que yo entiendo. Y en lo que toca á las tierras mediadas, para haberlas de sembrar ha de haber llovido, y resriado suficientemente; y si no, no se siembre; pero para las tierras gruesas, y fuertes, ha de haber llovido mucho, y resriado la tierra para sembrarlas, y si no, se echan á perder: de manera, que si bien lo queremos entender, ello mesmo se lo dice: y siempre se puede trabajar, y sembrar, pues se vé así, que por la mayor parte todos tienen estos tres géneros de tierras, y conforme al tiempo que corre, podemos ir trabajando en las delgadas, y luego en las mediadas, y luego en las gruesas, casi de la manera que se han de ir atando, terciando, y quartando en todo el discurso del año. Agora que hemos dicho del sembrar, veamos como hemos de sembrar, y con qué requisitos, para que yo cumpla lo que en la cabeza deste capítulo he propuesto, que cierto que por haberlo probado, entiendo que ha de ser de tanto aprovechamiento en toda España, como se montan todos los diezmos, y los pechos, y las demás gabelas que á S. M. se pagan cada año: de todo lo qual debemos dar infinitas gracias al Niño Jesus, cuya es esta obra: y digo, que quando viene la sementera, y todos empiezan á sembrar con gran codicia, has de ir tú á ver tus hazas, y en las que vieres que nace el pelillo de la yerba, y otras fostas gruesas, que vienen verdequeando, á las que mas desto se les pareciere, harán que vayan a alzarlas, y darlas una vuelta, y no muy junta, y luego por su orden á todas las demás hazas que tuviere, habiendolas repartido, y desparramado el estiercol antes que se are, á las que lo han de llevar: y si pasados quatro, ó seis dias fuere creciente de Luna, podrás sembrar; y si fuere menguante, alza, ó ve á trabajar en otra cosa: y entrada la creciente, ora haya quatro, ó seis dias que alzate, ora quinze, que es lo que dura la menguante en entrando la creciente, siembra tu trigo simental, limpio, mondado, y bien perficionado, yescogido de los haces, ó macollas de por sí, como lo tenemos de costumbre: y has de saber, que del alzar la tierra antes que la siembres, se te siguen estos provechos: el primero, mاتهse la yerba que viene naciendo, y descomponiendola así pequeña, la destruye, y mata, y quando se siembra, y se da otra vuel-

ta, acaba de morir, y venia el trigo à arrai- gar antes que ella tome en sí, porque el hijo de la tierra es la yerba, y à esa favorece mas que à la simiente que nosotros echamos. El segundo beneficio que se le sigue es, que se pudre la tierra, y se confaciona, y se revuelve el estiércol, que tiene echado, como quando quieren hacer tapias, que le echan agua à la tierra, y la revuelven, y haciendolo muchas veces se repudre, y sazona para ello. El tercero beneficio que del alzar se sigue es, que como la tierra se abrió con el arado, hace cervigueros, y lomo, y quando se siembra el trigo, por la mayor parte vá à lo hondo, y quando se ara queda cubierto; y hondo, y arraiga con mas pujanza en la tierra, por lo qual quando viene el Verano no lo puede calar, ni dessecar la calor del Sol, tanto como al trigo, que no se siembra tan hondo, y crece entonces mucho mas, y hácese ello mesmo sombra à sus raices, y desta manera grana mucho mejor, porque alcanza mas sustancia; y como se sembró en el creciente de la Luna, vale favoreciendo naturaleza, y ayudandole de suerte, que nos ayudan à nosotros sus espigas à henchir nuestras troxes, y à cumplir nuestras necesidades; y si se siembra en menguante, todo va menguado, y corto: y presupuesto lo dicho, estando la tierraazonada, y bien llovida, tomarán el trigo que se ha de sembrar limpio, y escogido, como tengo dicho, y ahechado. Y porque lo que quiero decir mejor se entienda, hagamos cuenta que queremos sembrar una fanega de trigo, y con esta orden, y traza, y medida se podrán hacer todas las que mas quisieren sembrar. Tomen una fanega de trigo de lo dicho, y echenlo en una artesa, y cubranlo con una manta, y pongan à la lumbre una caldera con cinco azumbres de agua poco mas, ò menos, y ponganle fuego, y mientras se calienta esta agua, pongan à la lumbre à cocer, ò asar lo que se ha de almorzar, ya que vaya el agua caliente, salga al corral, ò à la calle el Señor de la labor, ò el Mayoral que la ordena, y si hace mucho frio, haga que el agua se caliente mucho, que apenas se sufra el dedo en ella, y si no hace frio, algo mas de ribia, y si hace calor, vaya bien tibia; de manra que ha de regularse la calor al frio que anduviere, y echen del agua contra esta agua dicha sobre la fanega de trigo que se ha de sembrar, repartiendola por encima, y atraviensense sobre la artesa, y empiencenlo à menear, y revolver à dos manos, como quando lo mojan para llevar al molino;

y luego cubranlo con la manta, y asientense à almorzar, que estará aderezado, y despues de almorzar déle otra vuelta como la primera al trigo, para que se remoje, y confacione por igual, y tornenlo à cobijar, y yunzan las mulas, y echen lo que han de llevar, y ponganlo todo en orden, y ya que se quieran ir saquen el trigo de la artesa à almorzadas, ò en un harnero, porque se escorra el agua, y echenlo en un costal, y vayanlo à sembrar, y hagan las amélgas angostas, porque el trigo mojado corre poco de la mano, y echenle harta simiente, porque como el trigo va remojado, y va hinchado, y grueso, parece que lleva mucha simiente, y no lleva lo que ha menester, y cubranlo, y hallarán con el favor del Niño Jesús, que nace este trigo dentro de tres dias; y si hace calor dentro de dos, y nacerá tan presto lo que se sembró por la noche, como lo que se sembró por la mañana, porque adquiere en el costal el mesmo temperamento que en la tierra, nacerán todos los granos como van dispuestos, y sazonzados, y como se siembra, y ha de ser sembrado en el creciente de la Luna, favorecelo naturaleza de tal manera, que aunque lo siembren un mes, ò dos despues de lo ordinario, será tan alto como lo que estaba sembrado antes, y la espiga será mayor, y tendrá mas granos, y será la caña mas gruesa, porque el trigo es de calidad humeda, y caliente: la tierra fria, y seca: el agua fria, y humeda; y como la calientan, templan, y dá ánima al trigo humedo, y caliente, y à la tierra fria, y seca: y desta manera se abraza, y acomoda con la tierra fria, y seca, y se vienen à empuñar los granos, y à purificar, y echar raices, asi como quando una muger se junta con un hombre, si están ambos dispuestos vienen à engendrar, lo que no hacen quando à alguno falta alguna disposicion: y si esta simiente se siega en creciente, y se aparta para tomar à sembrar, será mas grueso trigo que lo ordinario, y de mas pan llevar: y advierto, que al tiempo del sembrar, como va hinchado, parece que echan mucho en la tierra, y no echarán tanto como suelen en cada fanega con uno, ò dos celemines, que esto va à decir mucho, pues es mas de un diezmo; y que no se pierde grano de trigo de lo que echan en la tierra, ni se lo comen aves, topes, ni horinigas, ni ratones, ni las demás savandijas que lo suelen comer, y allegar, y como arraiga luego, y está algo hondo, y se pudre, y prende luego, no le empee tanto el yelo, y en el Verano se conserva mas, y defiende del

sol con su mesma sombra, y naturalmente por excelencia se vé el provecho que desto se sigue: yo he sembrado junto à Madrid, quatro leguas, en la Moraleja, cantidad de llo dos años arreo, como consta de las informaciones que en este libro van, y lo he visto por vista de ojos, y entiendo, que quanto mas tarde se sembrare en tierras gruesas, será mejor, con que no pase de Noviembre, ò de mediado Diciembre, si antes no hubiere llovido muy bien: y advierto, que sembrando este trigo remojado en seco, creo que se perderá, no lo he probado, hagan ellos experiencia, que así he hecho yo veinte años ha en diferentes tierras, y fuera de mi casa, para poder decir con verdad lo que aquí digo: y no se enfaden en hacer el remojo por ser en tiempo de sementera, que harto fáciles, y quien algo quiere, algo ha de hacer; y precíense de su oficio, pues es de honra, y provecho, y tan conveniente à toda la República. Pareceme à mí, que será bien sembrar en menguante las tierras muy viciosas, y muy fértiles, que se les suelen echar el pan en ellas, y se pudre, y pierde, ò la parte que hay desta condicion en cada hazza: y no diga nadie he de sembrar esto agora, y lo otro despues: y si lo hubiere de decir, digalo quando lo vé echado, y podrido, y perdida allí su simiente, y las labores que ha dado en dos años para traerlo à aquel punto: y en estas tierras tambien se podrá guardar la mesma orden en el alzar, y sembrar, y en el remojo del trigo, como en las demás: esto ha de ser à discrecion del buen labrador, conforme hubiere visto los años pasados en sus tierras, y sembrados, que no hay mejor cirujano que el bien acuchillado: y quando uno va camino, y no lo sabe, pregunta, y si topa algun hombre que le enseñe de propósito por donde ha de ir, y le dice por tal camino, echaréis à esta mano, y junto à tal cerca, echaréis à estotra mano, sembréis à un collado, y baxaréis à un llano, siempre siguiendo hacia Mediodia: el tal caminante como no sabe la tierra, agradece mucho al que le enseña, y se lo querria pagar en otra buena obra, y le dá muchas gracias por ello, y vá su jornada mas consolado, y así espero yo en el Niño Jesus, que ha de ser conmigo en lo que he dicho en este capitulo: de lo qual desde agora me doy por bien pagado, y satisiecho, como à toda la República se le siga ganancia, y gran provecho, imitando en esto à Marco Regulo, Capitán Romano, que siendo preso por los Cartaginenses, le enviaron suelto à Roma, pa-

ra que tratase de que se trocasen los cautivos: y él dixo en el Capitolio: Nuestros prisioneros son viejos como yo, y los de Cartago Capitanes, no se deshaga el truco, y se volvió al cautiverio por el bien comun.

Del capitulo sexto.

Habiendo de tratar el Autor en este capitulo del orden que se ha de tener para quando se siembra tardío, y en el arrijacar, y andar las tierras en tierra arenosa. Refiere primero lo que Gabriel Alonso de Herrera dice en su libro de Agricultura acerca del sembrar, según lo que los Filósofos antiguos sintieron desto. Y despues de haber referido esto, que se dexa aqui de poner por quedar ya dicho en el libro de Agricultura, advierte lo que siente, y le parece acerca del arrijacar, y dice lo que siente: agora que hemos dicho como dicen los Autores que se ha de sembrar, digamos cómo se han de arriacar las tierras en las partes que se ha hecho costra, ò sale vallico antes que nazca el pan, para que le favorezcamos, como es razon, y él nos acudirà abundantemente: aconteece, que en algunas sobraqueras, y valladares, y partes donde hay vadenes, se crian, y hacen muchos vallicos, y otra yerba espesa, aunque mas la aran, por no ararla mas que à la otra, por que de su natural sale, y crece mucho la yerba, y está señoreada, de manera que no dexa crecer el trigo: y otras veces si se siembra lloviendo, ò cargado, y luego acuden ayres, y yelos, y desecan la tierra, y hace una costra por encima, que no dexa salir ni crecer el pan: para todo lo qual el que es buen labrador ha de tener una rastra de tres, ò quatro varas de largo, y en medio puesta una esteba para gobernarla, y echados por la parte de abaxo unos clavos de à palmo, con un tope en medio, como lo tiene un escoplo, y lo de arriba con punta, como un clavo cabrial para revolver, y lo de abaxo recio como un pulgar gordo con su punta, y destos ha de estar toda la rastra de tres, ò quatro dedos de ancho uno de otro, y quando suceda la yerba, ò vallico arriba dicho, ò la costra que hace la tierra, que la apriete, y hace que no fructifique, con aquella rastra podrá andar quatro hazas en un dia, y matará la yerba, y escavarà el trigo, y abrirá la tierra, y será de gran provecho para el dueño; y esto me parece que ha de tener cada labrador para cada par de mulas, como cosa además en un rincon, para quando sea menester, que en al-

alguna coyuntura le podrá valer mas que su peso de quartos; y no por esto dexen de arrijacar, y andar las tierras, en especial las que son de arenas, que vá á decir mas de la tercia parte del pan, porque como el arena es tan dañosa para la yerba, como hemos dicho, es la yerba hija de la tierra, favorecela tanto, que si no se anda con el rastro, y no se arrijaca con el arado, no se coge como he dicho, con un tercio, tanto pan, y esto saben todos los labradores: y hay algunos tan flojos, y descuidados, que aventuran el trabajo de dos años por no arrijacar una vuelta; esto dice muy bien en tierra de Madrid, que lo hacen, y en otras tierras arenosas no lo usan, porque no lo entienden, pruebenlo, y verán lo que vá á decir, que importará mucho: y al arrijacar han de echar orejas al arado largas, y algo altas, porque saque, y esparza bien la tierra, y no arranque el pan, de manera que haga labor, lo qual sirve de matar la yerba, y estercolar, y refrescar la haza, y el trigo que está en ella, y descavarla como está dicho: y digo, que en tierra que es como barro, y de migajon, que no hace provecho, sino daño el arrijacar, porque atranca mucho pan, y no sucede bien; pero si anduviesen con el rastrojo arriba dicho, entiendo que sería de gran provecho.

Del capítulo siete.

LO principal que en este capítulo trata el Autor es del escardar, aunque al principio del advierte muy bien, que para escusar que no nazca tanta mala yerba, y dañe el trigo, es menester desvelarnos en cómo se ha de consumir la yerba, y que no permanezca, pues claramente sabemos, que no chupa la sustancia de la tierra, y ahoga, y consume la simiente que le echamos, y así, aunque sea repitiendo algo de lo que queda dicho atrás, advierte, y dice, que conviene arar la tierra de Invierno muy bien, y cavarla á tajo abierto, cavando á la contra de como se fue arando, porque desta manera entra mas en la tierra el azadon: y tras esto quitarles las raices, y grama, y malas yerbas muy bien, y echarlas fuera de la haza, ó llevarlas al fuego: y sacar las piedras gruesas si las hubiere de una vez, porque quedando sacadas se quita este inconveniente para toda la vida: y en caso que esto no pueda ser, podrán con labor ordinaria matar la yerba en esta manera: Procurar que quando se haya de arar, esté antes seca que mojada, y que sea des-

de la menguante de la Luna, hasta ocho ó diez dias, y no pase del doceno dia, porque en este tiempo se va la Luna chupando el humor de la tierra, y como queda seca, no puede dar sustancia á la yerba, y tambien como el arado, y azadon cortan con la que pueden, y á la otra se descomponen, y desarraiguan en parte, si después acude el Sol, secaense aquellas raicillas que tienen, y haciendo esto tres, ó quatro veces que la aran, en un año hallarán que se consume, y pierde la mayor parte de la yerba, y desta manera la entrarán en labor, y despues labrarla han como á las demás: y hase de advertir, que en los vadens, y hondonadas, adonde hay junqueras, ó muchas yerbas gruesas, cada vez que hayan acabado de arar la haza han de tornar á dar allí otra vuelta, ó venir á dalla de allí á quatro dias: de manera, que donde hay mas yerbas ha de haber mayor vigilancia; y dalle mas vueltas: y ya que venga el tiempo de la sementera dalle otra vuelta el primero, ó segundo, ó tercero dia de la menguante, y de allí á quince dias, poco mas, ó menos, antes dos mas, que dos menos, sembrar la del trigo confacionado, como está dicho, y en creciente de la Luna; y si todavia acudiere la yerba, andarla con el rastro que tengo dicho, estando el trigo en tres, ó quatro hojas, y no encañado, lo qual se puede hacer en todas tierras; y si la tierra fuere flaca, y arenosa, arrijacarla como está dicho, antes que encañe, porque no se haga agravio al trigo, y despues de hecho esto podrán escardar la tierra, conforme, y de la manera que en cada parte se usa, y las calidades de las tierras lo llevan con mucha diligencia, pues es cierto que quitandose la yerba mala, se remuelle, y queda hueca la tierra, y hácia donde estaba la yerba echa el trigo nuevas raices, y se siguen otros bienes que el Autor refiere, y tambien quedan referidos en la Agricultura de Herrera. Y porque acerca del escardar refiere tambien lo mesmo que á este propósito dice Herrera, se dexa de poner aqui á una con lo que en este capítulo cuenta sobre el escardar de la China, que es mas de historia, que no para el propósito que en este sumario se lleva, como ya está dicho.

Del capítulo octavo, que trata del segar.

LO principal que en este capítulo advierte el Autor, fuera de lo que queda dicho en el libro de Agricultura de Herrera, es que llegado el tiempo de la siega conviene no descuidarse un punto, particular-

miente si la Luna vá á menguante, porque cada día le vá mas faltando el humor al trigo, y lo seca, y viene muy presto; pero si vá con la creciente de la Luna, aunque parezca que se vá secando, en toda la creciente naturalmente tendrá correa para sustentarse, y defendense del Sol, y entonces acaba de hinchar, y crecer el grano, y sazona su harina, de manera, que despues viene mas pan; y en esto advierte que conviene tener mucho cuidado, porque dice que no tiene duda: bien es verdad que los ayres ayudan á secar, ó conservar mas, ó menos el trigo en todo tiempo, porque los Solanos le hacen venir mas presto, y los Cierzos lo detienen, y así conviene advertir en todo. Tambien advierte, que la simiente sea del mejor trigo que se pudiere haber. Y porque las reglas que en esto dá son las mismas que quedan dichas en la Agricultura de Herrera en el libro primero, capítulo sexto, se dexan aqui de referir: sólo encarga, que el trigo para sembrar sea segado, ó arrancado en creciente de Luna: y en lo que toca al trigo, que se ha de guardar, para que no se gorgoje, que lo mas natural, y cierto es tener cuenta que se siegue en menguante de Luna, porque como vá chupando aquella sustancia, y chile la tierra, y sea la bascosidad, y humor lo que se despega, mas presto baxa á abaxo, y queda aquella harina del trigo mas maciza, y perfeccionada, para que adelante se conserve, y no tenga en sí vicio para criar el gorgojo, ni otra polilla: como segun este Autor refiere, se vé por experiencia clara en los árboles, y madera que cortamos para hacer casas, que si se corta en creciente, se apolilla, y se carcome, y dura muy poco: y si en menguante, se conserva, y dura mucho tiempo, sin que haga vileza, ni crie polilla, ni se escarce. Y para lo que toca al guardar el trigo, dice que es bueno tenerlo un día, y una noche al sol, y al sereno, y que se meta por la mañana con aquel fresco, y que así no criará gorgojo, ni otra savandija: y que el lugar donde se ha de guardar ha de ser enjuto, y templado, y tenga respiraderos, y ventanas hácia Poniente, y hácia las sierras donde viene el ayre frío, y fresco, y que no esté abierto hácia donde hay alguna marea, ó mal olor, ni donde tenga calor demasiado, ni haya caballerizas, ni paja cerca, ni le dé ayre Solano; y que en Verano, á lo que le parece al Autor, era muy acertado pasallo á parte mas humeda, porque se revuelve, y menca, y se conservará mas en lo fresco en Verano; y en lo en-

juto, y seco en Invierno. Y para que se libre de gorgojo, y otros animalejos, dice por opinion del Auticense, que se saque mucho zumo de cohombrelllo amargo de hojas, y raices, y revuelvanlo en una caldera de agua, y echar esta agua en una poca de cal, y un poquito de arena, y hacer una masa blandilla, y con esta dar un barniz á toda la trox, y que en las esquinas se ponga mucho. Tambien dice, que es bueno echar por las orillas, y á vueltas del trigo, ceniza de sarmientos, y de encina, y aun del estiércol de los bueyes molido: y que despues que hay gorgojo, dice el Autor que ha visto poner unos cascos de cebollas al rededor del trigo, y allí cargar el gorgojo en cantidad, y toman los cascos, y así como están poblados de gorgojo, echarlos en una talega, y llevarlos á un arroyo, ó á la lumbré, y poner otros frescos de nuevo, y desta suerte se quita, y mata. Y de la siem- pre viva dice el Autor, que majada, y deshecha en agua, si se riegan con aquella agua las paredes donde está el trigo, y echada encima del ahuyenta, y mata el gorgojo. Y cuenta una propiedad desta yerba, que segun él dice, causa admiracion á quien no la sabe; pero dice que él la ha visto: y es, que coigada en rama de un clavo, en lo alto de un techo, que al cabo de dos, ó tres meses estando así, reverdece, y crece, y echa tallos, y está tan fresca como si estuviese plantada en la tierra. Tambien dice, que echando un quartillo de sal en un caldero de agua, y deshecha allí, mata, y ahuyenta qualquiera savandija. Y esto dice por relacion, porque él no lo probó; pero quien tuviere necesidad lo podrá hacer, pues estamos obligados á creer á los que escriben, y que si en una no se acierta, en otra se acertará: y que tambien, segun dicen, si quando han de sembrar el trigo lo riegan con el agua de la siempre viva, que ni hormigas, ni ratones, ni el topo, ni otra savandija no lo tocará, ni comerá dello en la tierra.

Del capítulo nueve, diez, y once.

TOdo, ó lo mas que en estos tres capítulos trata el Autor, que es de los inconvenientes, y daños que se siguen de labrar con mulas, y de los provechos que se siguen de arar con bueyes, y de la cura de sus enfermedades, queda dicho en el tratado de la fertilidad de España, de donde el mismo Autor confiesa que lo tomó, y así no hay que advertir cosa nueva, y de importancia en ellos, que no está advertida en el dicho tratado.

Del capítulo doce.

EN este capítulo dá traza el Autor de como se pueden hacer dos dehesas boyales, para que se siembre la una mientras huelga la otra, y se paste en entrambas: y para esto dice, que en cada Lugar se deben hacer dos dehesas boyales, conforme à la cantidad de los bueyes que labran, y esto en las partes mas acomodadas, y donde hay aguas, ò fuentes, para los bebederos, y huelgas de los ganados, tasando, y pagando à sus dueños las heredades que para esto se ocuparen, ò pagarles en el interin el censo: y habiendo señalado una dehesa, y gozado, y pastadola siete, ú ocho años, se podrá hacer otra por la misma orden, y allí pasten, y abrevén, y en la otra pasada siembren trigo, ò cebada, dandola à renta, ò en otra manera que mejor esté, con que se le pague à cada uno lo que se le tomó por la tal dehesa, lo qual se haga con escritura, para que no se hagan bienes de Concejo lo que pagaron particulares de sus bolsas, siendo preferidos los que no usan la labor del campo, en la paga de la renta, ò del trigo, ò de la cebada, que primero cayere de la dehesa que se ara. Y como aquella dehesa ha estrado holgada siete, ò ocho años, y está hollada del ganado, y engrosada con las orinas, y estiércol dél, puedese sembrar otros tres, ò quatro años, y aun todos siete si lo suriere, quemando cada año los rastrosos, y fusta, como está dicho: y pasado este tiempo irán à sembrar la otra, y pastarán en estorra; y que así se cogera sin duda tanto pan en la una dehesa, como se cogia en entrambas, y ahorrarsehan del tercio del trabajo, y la simiente del trigo, y se crien bacas, y ganados, para nuestro trabajo, y alimento. Y para la dificultad que puede haber en el señalar, y tasar de las heredades, advierte que se pueden traer de otro pueblo comarcano dos hombres que lo entiendan, y estos pongan monjones donde vieren que conviene; y tascen las heredades, y en caso que todos no vienen en lo que estos hicieren, se pueden señalar otros, con obligacion de pasar por lo que ellos hicieren, sin que se dé lugar à apelacion, ni pleytos, que es lo que sobre todo se procura. Y atento que la mayor dificultad deste negocio consistia en no haberse advertido en esto, de hacerse dos dehesas boyales, y las gracias de haberse dado en ello, se debén al Autor, así lo demás se puede remitir à lo que en cada Lugar querrán hacer, pues no faltará quien advierta lo que para esto será

mas conveniente. Tambien los provechos que de hacerse esta dehesa se seguirán, serán grandes, porque estando recogido todo el ganado, no andará entre los panes comiendoselos, só color de los cervigueros, y que despues de pasado el Agosto, como habia yerba seca, y entre verde en los linderos, y valladares, se podrán repastar, ò segar para llevarlo para el Invierno. Y que tambien será grande descanso tener adonde echar su ganado, donde huelga, ensancha, y paca, sin hacer costa en casa, y está seguro, porque una guarda sola puede guardar el ganado de todo un Lugar, por grande que sea, y hallarschan desta suerte con renuevo para suplir la falta que les puede hacer el buey, ò baca, que por desgracia, ò vejez les faltare, lo que no hay quando se muere alguna mula; pues por su carestia es casi imposible el tomarla à comprar. Y tambien se escusa el gasto, pues los bueyes se sustentan con algun poco de centeno, yeros, ò algarrobas: advierte tambien, que teniendo bueyes sobrados, como los podrán tener con mas facilidad, por ocasion de las dehesas, podrán hacer su sementero con comodidad, y mudando los bueyes à media semana, para que descansen, y que hecho el sementero, juntando los bueyes de dos, ó tres Lugares, los podrán llevar al principio del Invierno, como se llevan las ovejas à Estremo, habiendo orden, y tasa en que de cada buey, ò baca no puedan llevar sino lo que se les tasare: y que esto puede su Magstad, siendo dello servido, comunicarlo con los Procuradores, y gente granada del Reyno, para que sin agravio de los Señores de las dehesas se haga lo que conviene, y no se encarezca el pasto à los bueyes, donde se sustentarán quatro, ò seis meses, y quando de allá vuelvan hallarán que coman, y se sustentarán à poca costa. Y para lo que se puede decir, que quando se ara, y siembra con bueyes han menester seis, ò ocho posturas cada noche, y que para esto han de estar allí atados, y desvelados para irselas dando, y que quando viene el dia, ya tienen ellos mas gana de dormir, que de trabajar: dá por remedio, que para cada buey se pueden poner tres pescebres, y atandolo en el de en medio, echarle de una vez en los tres su paja, y un puño de centeno, ò yeros, y dandoles esto una vez antes de cena, y otra quando se van à dormir, y tendrá seis piensos, y haciendose à la mañana lo mismo; y dandoles de beber viene à no ser mayor el trabajo que con ellos se tiene, que si fueran mulas: y pide que se advierta en es-

to, porque algunos Lugares por dexar la labranza, y darse à la harrería se han perdido. Y con esto, y lo que dice en el capítulo siguiente, que ya está arriba sumado, se acaba el libro segundo, en lo que trata de la labor de las tierras de pan llevar.

Libro segundo, que trata de la labor de las viñas.

DE la orden que se ha de tener en poner las viñas, y entenderlas, y labrarlas, así las puestas, como las que de nuevo se pusieren para que se coja mas, y se gaste menos, y se conserve mejor, y el vino tambien sea mejor naturalmente, y de cómo, y quando se ha de vendimiar, y si se va dañando, cómo se ha de remediar, y de otras cosas convenientes à este propósito.

Capítulo trece de las calidades de las tierras para viñas.

Despues que el Autor refiere lo que Gabriel Alonso de Herrera dice à este propósito en su libro de Agricultura, con que él tambien se conforma, añade algunas cosas, y dice lo que le parece, que se debe hacer à cerca del plantar las viñas, porque sea mas cierto el prender los sarmientos que se ponen, y tambien vengan mas presto: y dice lo siguiente: Y pues hemos dicho lo que el Agricultura dice, presupuesto que yo me conformo con ella: en lo demás que toca à las tierras, digo que se ha de plantar la viña hecho un hoyo de media vara, y mas si es tierra honda una vara mas, ò menos, conforme en cada tierra mejor produce, y se esté oreando algun dia; y si lloviere en el tal hoyo, lo tengo por mejor, y si está un año abierto es muy mejor; y yo soy de parecer que en todas tierras se planten las viñas en entrando el Invierno, ò en acabando de vendimiar, si está la tierra llovida, y sazónada, y los sarmientos se corten en el creciente de la Luna, y se pongan, si fuere posible, el dia que se cortaren, y corbados à la larga, como está dicho à uso de la tierra, ò empinados con todas sus yemas, y encima dellos echen de la tierra liviana, que está en la tierra, hasta quatro dedos della, y echen alli dos docenas de granos de cebada, ò tres ò quatro cuernos, lo mas grueso de cara arriba, para que si lloviere se llenen de agua, la qual pudre el cuerno, y dá jugo à la vid, y arraiga junto à él, y como se vá pudriendo, vá la vid alli arraigando, y la hace muy gruesa y fuerte la cepa, y la cebada que se

mandó echar se echa, porque es humeda, y las raices que echan abuecan la tierra, y la esponja, y ayuda à arraigar, y à que barbe el sarmiento, y si no hay cuernos, sean tres, ò quatro piedras guijas, porque abaxo le humedezcan, y conserven el Verano, y dessequen el mucho humor del Invierno: y hase de advertir, que el hoyo para poner el dicho sarmiento, se ha de echar en él, para ponerle quatro dedos de tierra dichos, de la flor, y cara de la tierra, y sobre la cebada, y cuernos dichos media espuerta de estiercol, ò una, podrido, y bueno; y si tiene algo de caxca es mejor, y encima del dicho estiercol eche otra media buena espuerta de la tierra de la faz, y no sea de la que sacaron del dicho hoyo: y todo esto ha de henchir poco mas de la mitad del hoyo, porque alcancen las influencias del Sol, y la Luna, y de los demás planetas, y favorezcan, y ayuden à influir sus virtudes en el sarmiento que se plantó, y tambien para que el agua, que cayere en Invierno se recoja en aquel hoyo, y vaya recalándose poco à poco, y ayudandole à naturaleza para que purifique, y anime à las raices que vá echando el sarmiento; y quando se pone levanten, y mullan un poco de tierra de baxo, para que se esponje, y arraigue mejor: y el sarmiento que se ha de poner à Solano, se corte de Solano, y si à Cierzo, à Cierzo, y si en alto, en alto, y si de vega en vega, porque vaya à su natural, y será mejor, y plantará, y arraigará mas: y tenga à la cortadura como un largo de un real de lo viejo, del año pasado, porque arraigará, y barbará: y quando haya entrado el Verano podrá henchir todo el hoyo, y siempre se quede fuera la tierra que dél se sacó, porque aquella es tierra nueva, y buena para la faz de la tierra, y la otra que le echan es mas delgada, y cansada, y se confaciona abaxo, y dá mas favor, y lugar al sarmiento para que se plante, y arraigue mejor: y así como este sarmiento se cortó en creciente de la Luna, y se plantó en creciente: así digo que se ha de ir podando en creciente, hasta que esté la vid compuesta, y lleve ubas, que para adelante se habrá de guardar otra orden: y adviertase, que es de tanta importancia todo lo que he dicho, que si uno plantó una viña de mil vides, en la qual à cinco, ò seis años llevó quatro cargas de ubas, y ha veinte años está bien formada, y criada, que entiendo sin duda, que à tres años llevará la viña, que con la orden que yo he dicho se haya plantado las dichas

quatro cargas de ubas, y à diez años será tan grande, y formada como las otras de doce; y hanse de plantar en las areniscas, y delgadas, por la mayor parte sarmientos blancos, que en esto se puede dar regla general: y así estarán à la experiencia de cada tierra, atendiendo à que si un requisito no sucede allí bien, hagan otra cosa, y en lo demás guarden la orden dicha, como si dixesemos en tal tierra dice mejor plantar el sarmiento, sino por ser muy humeda, sea norabuena, y guarden en lo demás la orden dicha; y digo que si es humeda, y aguanosa la tierra donde se ha de plantar la tal viña, y está algo al sombrío, que se plante à la Primavera, con la misma orden, y requisitos dichos, porque como tiene humor harto, no dexeca el sarmiento abaxo mucho, y tiene humor para cehar raíces las que le bastan, y si la plantáran en el Invierno, corrompiárase, y dañárase con el humor, y agua demasiada, y por esta razon se ha de guardar la orden dicha en el plantar de las viñas, porque una vez bien plantadas; y arraigadas, van con aquella lozanía, y fuerza, siempre echando, y criando mucho cuerpo, y gordos sarmientos, de donde se nos seguirá darnos mucha uba, con el favor del Niño Jassus, con que dá fin à este capítulo, refiriendo al fin de la historia de la viña de Nabot, à propósito, de que lo principal que se requiere es, que las heredades se posean con buen título.

Capítulo catorce, de cómo se harán ubas sin granillas, y olorosas, y cómo se harán ubas de tres, ó de quatro colores, y sabores, cada grano, y cuándo, y cómo se han de coger las ubas para guardarlas, y que no se pierdan.

Todo lo que en este capítulo se contiene queda dicho en el libro segundo, capítulo catorce de la Agricultura de Herrera, como el Autor lo confiesa, solo añade al fin del capítulo, à cerca de las ubas que se cogen para guardar, que se han de coger en creciente de Luna, en dia sereno à medio dia con el calor del Sol, y asentar la uba en una cámara en el suelo, sin que se barra, sobre el polvo, y al cabo de un mes volver cada racimo para arriba, que torne à cargar el polvo: y si hay algun grano podrido, se quite con tixerás, y que sea la cámara ayrosa; y será mejor si hubiere trigo, ó cebada en ella, porque meneandola se carga mejor el polvo en la uba, y con hacer calles, y veredas para poderlas ver, y visitar,

y con sacar los racimos que se van pudriendo: dice el Autor, que suele guardar ubas de un año para otro, y con esto dá fin à este capítulo.

Capítulo quince, cómo, y quando, y con qué orden se han de labrar las viñas que estuvieren en sequío, ó en sombrío, ó fueren humedadas, para que mas se aprovechen.

EN este capítulo trata el Autor de lo que en el sumario ofrece, aunque lo mas dello es lo que la Agricultura de Herrera dice à este mismo propósito, en el lib. 2. cap. 16; sin que haya cosa de nuevo, mas de quando advierte lo mismo que dexó advertido arriba en el capítulo primero, donde trata de la labor de las tierras, y dice, que la viña que estuviere en parte sequerosa, y fértil se ha de procurar cabar con mucho humor; guardando la orden que se dexó arriba en el arar de las tierras, que si estuviere muy cargada se caba hácia la cabezada, y luego hácia el medianil, y así irle siguiendo el humor, de manera que no esté tan mojada que se pegue al azadon, y se apasene la tierra: y si acaso se pasare el tiempo de labrarlas, por estar en cierce, ó brotando las yemas, que entonces no se quiere llegar à las viñas, que se procure en esta tal tierra, que se labre al cabo de la llena de Luna, desde once hasta doce, que acabe la creciente, que se entiende que podian labrarla en tres, ó quatro dias, y si la viña fuere humeda, y en parte sombría, que se labre en tiempo enjuto, y en menguante de Luna, porque entonces vá chupando la Luna el humor de la tierra, y sazónase mas la tierra humeda, y pierdesse la yerba que tiene, y fructifica mas, y lleva en sí mas brío; y que semejantes tierras no se labren despues de haber llovido hasta que estén bien oreadas, porque no adquirieran mucho humor, y que siempre le parece al Autor, que es mejor cabar las viñas, que no ararlas, à lo menos en partes baxas, y fértiles, y aun en todas, si la costa no fuese mucha: lo demás que en este capítulo trata, es como está dicho de la Agricultura de Herrera, en el lugar dicho.

Capítulo diez y seis, de cuándo se han de podar las viñas, y qué orden se ha de tener.

EN este capítulo trata el Autor de lo que en el sumario contiene, y porque es nuevo todo ello, y lo mas extraordinario, que se ha usado, y en el libro se trata así,

se pone todo el como el Autor lo compuso, que es lo siguiente.

Pues habemos dicho cómo se han de cavar las viñas, y en qué tiempos, y también será justo digamos cómo se han de podar, y cuándo, y qué orden se ha de tener para que las vides se conserven, y nos dé mas fruto con el favor del Niño Jesus, y yo cumpla lo que prometí en este capítulo: para lo qual es menester tener buen pecho, porque hemos de enseñar un nuevo orden exquisito, y extraordinario, para que nos acordemos de lo que hizo nuestro Señor con el ciego, que haciendo lodo con la saliva, se lo puso en los ojos, y con lo que ordinariamente ciegan los otros, dió su Magestad vista al ciego, y à este proposito he yo de decir con su favor, cómo hemos de tener ubas, quitando las que nacen en nuestras viñas, y por qué à muchos que se les ha de hacer dificultoso, acordose ponerlo aqui, con su juramento de los que lo han probado; como parece por las informaciones en este libro presentadas, y hechas por provision de su Magestad, que todo esto habrá sido menester para que los hombres se atrevan à probarlo, y entonces me habrán de creer, aunque no quieran. Pues viniendo al caso, digo, que las viñas se han de podar hasta que ya tengan los pámpanos como un dedo, y algunos como un gémé, y entonces verán como en las postreras yemas del pámpano arrojará allí naturaleza las ubas, y pámpanos: y estando así en el menguante de la Luna, ó que haya ocho dias que menguó, podarán esta viña, y verán como la yema que dicen muerta, y la otra que ha de echar junto al nacimiento del pulgar, están sin señal de brotar. Podarán toda la vid con la misma orden, y uso que en cada tierra se usa, que esto, pongamos el caso en tierras tempranas: esta poda ha de ser en fin de Abril, ó mediado Mayo: y en tierras tardias al fin de Mayo, ó mediado Junio, mas, ó menos, como viniere el año temprano, ó tardío, que esto lo dirán bien las vides en cada tierra, pues no se han de podar hasta que tenga pámpanos, y ubas, como está dicho: y como se podó, y quitó el fruto, parece que si hablára la vid, dixera: Pues cómo agora que habia echado mi fruto me lo quitais? Estase como enojada quince, ó veinte dias, y como naturalmente siempre que echan las viñas, decimos que si hace calor arrojan mas fruto, naturalmente hace mas calor en Mayo, que en Abril, y mas en Junio, que en Mayo: pues con la calor entonces ha de tornar à brotar, y será mayor ayuda à la naturaleza, y

arroja allí con mas fuerza: y es de manera, que claramente se verá echar la tercia parte mas de fruto: y siempre vá pujante, y bueno, mas que lo que fue mas temprano, y la uba, y el vino que saca desta segunda vez es mejor, y hace mejor vino, y de mas dura, porque como habia brotado adelante, y con poco calor, recogiose allí la viscosidad del jugo de la vid, y despues quando torna à echar, como hace mas calor, y vá el humor mas purificado, y sazonado, y se vé por experiencia que es mayor el racimo, y los granos mas gruesos, y mejor la uba, como el fruto de la higuera, que dá dos frutos, y son mejores los higos, y mas sanos que las brevas.

Siguese otro notable provecho, en que como se poda tarde, y se detiene quince, ó veinte dias, es porque al tiempo quando se suelen clar las viñas, y acontece elarseles à los otros, y no elarseles al que podó tarde, porque como no están echadas las viñas, no le puede dañar el yelo entonces, y con solo un año que acierte en esto, el que tiene muchas viñas quedará rico, porque como entonces falta el fruto à todos, y él tiene mucho, y bueno, y vale mucho, vende à como quiere: experiencia tenemos desto el año de mil y quinientos y noventa y ocho, à veinte y uno de Mayo se clarón las viñas en todo el Arzobispado de Toledo, y otras partes: yo habia dicho à algunos amigos la orden desta poda, y à todos les sucedió bien: de manera, que me dixo uno en Leganés, junto à Madrid, que si tuviera ánimo para hacerlo en todas sus viñas, como lo hizo en una, que quedára rico. El tiempo, y la experiencia darán testimonio desto: y no hay para que encarecerlo, porque hay algunas dificultades, à lo menos en tierras frias; acordé aqui poner una, y el remedio, para que à todos aproveche: Muchas veces acontece, que en tierras frias no madura la uba, y como entra el Invierno, y la coge así sin madurar, quedase perdida. Dirá alguno, si esta viña yo la podó tarde, y ella echa tarde, cómo ha de madurar temprano? Poco me hace al caso que eche poco fruto, si se queda en agráz en el campo: para lo qual han de entender, que como está dicho, naturaleza arroja con mas fuerza, y vigor, y se vá siempre favoreciendo, y esforzando, segun conviene. Y para que si hubiere mala maduracion la ayudemos, hase de advertir, que à vuelta de Señor Santiago, quince dias mas, ó menos, se ha de dar à la viña una vuelta por encima de la faz de la tierra, como quien la araña, y meneza, para que aquel

polvillo que levanta se asiente en el agráz, y todo su vuelve mosto, y se coge mas uba de la que se habia de coger, y todo lo que se gasta con los peones, y aun mas, y aunque le den dos vueltas, que para esto tanto hace un peon, como quatro; y la yerba que entonces se corta queda perdida para todo el año. Y advierto, que estas mulliduras, ò reñiduras se han de dar en el creciente de la Luna, y son de mas provecho en las tierras humedas, y frias, que no en las calientes. Y por esta razon viene mas à nuestro proposito; y provecho, porque alli madurará tarde, y con esto hacemosle venir temprano, y danos mas mosto, y es mejor el vino; y madurase mas la uba, y queda la yerba mas perdida, porque siempre en las tierras tardias, las yerbas que echan son tardias. Y advierto, que si no fuere la tal tierra humeda, y fuere caliente, no hagan esta escavadura en ella, si no hubiere algo llovido, ò fuere à vuelta del creciente de la Luna, porque si de otra suerte se hace, suele acontecer acabar de consumir el humor que el agráz tiene, y quedarse empedernido, y perdido, quanto, y mas, que en tierras calientes se podrá haber hecho mas temprano, ò allí en Septiembre, habiendo retriado, ò llovido, si acaso vieren que es menester.

Agora hemos de tratar de la conservacion de la viña, porque si siempre carga, y dá mucho fruto, claro está que se ha de cansar, y esto viene mas cierto en viñas viejas, à las quales se ha de prevenir, habiendolas desfrutado dos años, luego se han de podar, en acabandolas de vendimiar, de manera, que si fuere posible ande el podador tras el vendimiador, y esta poda se ha de hacer en el creciente de la Luna, porque los sarmientos que echare sean gruesos, y crecidos, y dice que se pode tan temprano, porque todo el año dá fruto, y sustancia, y crece la vid, excepto en la gruma, que es un mes à vuelta de Navidad, como dicen los Autores que desto tratan, y todo lo que habia de crecer el sarmiento, desde à vuelta de Septiembre, hasta cerca de Navidad, todo lo echa en grueso en el sarmiento, y en la vid, y toma cuerpo, y sustancia para adelante, aunque yo soy de parecer, que este año no llevará ubas esta viña, mas de las que solia llevar ordinariamente antes que se guardara la orden dicha, y en las viñas que tuvieren fuerza, y fueren de brio, no hay para qué se guarde esta orden, sino cada año podarlas con pámpanos, y en el menguante de la Luna; y repito tantas veces esto del podar en menguante, y que sea bien entrada, porque

si en aquel tiempo la podasen en creciente, como está el humor en lo alto de la vid, y ella vá brotando, se desustanciaría, y lloraría de manera que se echase à perder la viña, y no se cogería casi nada de ubas: vea lo que vá à decir, y guardar el menguante, ò creciente de la Luna en todas, ò las mas labores de toda la tierra, que si nos empezamos à entender, y à gobernar por sus movimientos, entiendo sin duda que hemos de conservar, y alimentar nuestra vida humana, con menos trabajo, y mas gusto. Las viñas nuevas como se ván creciendo se han de ir podando en creciente de la Luna, y siendo posible en el primero quarto irla armando en un pie, ò en tres, ò quatro pulgares, à manera de cruz, ò de estrellas, hasta que esté bien criada, y hecha, luego podrán podarla en menguante, y con ubas, como está dicho à las otras muchos años arreo, y quando vean que vá desmedrando en los sarmientos, podarla en creciente en acabando de vendimiar algun año: hase de advertir, que hay algunas vides tan viciosas, y lozanas, ora porque es de su naturaleza, ora porque la tierra es fértil, y fructifera, ora por alcánze humor demasiado por abaxo, las quales echan mucha enramada, y poco fruto; para las quales me parece que si son de su naturaleza de poco llevar, que las engieran de otro veduño mas fructifero: y tambien pueden al tiempo del podarlas dexarlas una, ò dos varillas, ò tres, de manera que caigan sobre el cuerpo de la cepa, si es tierra humeda, porque la uba no pudra; y si es seca, y enjuta sobre la tierra, que esto ha de ser à discrecion del podador; y entiendan, que llevarán en estas varillas mas ubas que en quatro vides: y la vid las madurará mas, y estará mejor, y no tan viciosa, y será de gran provecho. Y porque entiendan los podadores lo que importa saber gozar del tiempo, y de la ocasion, diré aqui algunas sentencias que decian, y hacian los antiguos. Salomon dice en su Ecclesiastés, que todas las cosas tienen tiempo, y todo lo que está debaxo del Cielo pasa, y se hace en espacio conocido, y limitado, y à un tiempo es bueno plantar, y en otro arrancar, tiempo de derribar, tiempo de edificar. Y Menandro, Poëta Griego, dice: Todas las cosas hechas à tiempo tienen gracia, la oportunidad es mas poderosa que las leyes. Y Oracio dice, que hay tiempos que conviene hacerse uno del loco. A la ocasion adoraban por Dios los Griegos, y Latinos, y la hicieron estatua, significando en ella su naturaleza, y condicion, la qual era una doncella que estaba de pies sobre una rueda mo-

vible, tenia muchos cabellos en la frente, que le cubrian el rostro, y era calva, y pedada todo el cerebro, y tenia unas alas con que buela, y declarado su significado, dicen que está puesta de puntillas sobre la rueda, porque no sabe parar, ni estar firme, que la pintan con alas, porque es ligera, y se vá, y buela presto, que tiene cabellos en la frente, porque quando se ofrece la cojamos, y apretemos dellos si la queremos gozar, y que los cabellos le cubren el rostro, porque pasa muchas veces sin que la conozcamos, y que es calva, y sin cabello el cerebro, porque en pasando que pase no hay donde asirla, ni la puede nadie tener: todo lo qual significa, que el que pierde la coyuntura, y ocasion buena para obrar, no la puede tornar à tomar, ni detener bien, y así les acontecerá à los que este capítulo leyeren; y si no obraren lo que en él se dice, así es justo que paguen la pena los que por ignorancia, ò descuido cometen la culpa, que mas vale que el hombre viva, segun à lo que la razón le obliga, que no que se vaya tras do su voluntad le lleva.

Capítulo diez y siete, de cómo se cogerá el gusanillo, ò revoluedera, ò coquillo que anda en las viñas facilmente, y à poca costa.

EL remedio que el Autor dá para matar estas sabandijas es, que quando se podare la viña se ha de dexar en medio de la vid, ò en la parte que mas cómodo tenga, un sarmientillo delgado sin tocar à él, porque como estas sabandijas están aguardando su mantenimiento, y lo primero à donde brotan las viñas es à las puntas de los tales sarmientos, así acuden à ellos estas sabandijas, y que así vayan con sus manguillas, ò artificios para cogerlas, y dando un golpecito, ò dos en el sarmiento caerán luego los gusanos, ò coquillos: y si fuere revoluedera quitarla con la mano: y como en cada vid no haya echado sino en aquella parte, y está un poco alto, vase el que lo vá à matar de paso, y sin baxar, ni doblar el cuerpo hará mucho sin cansarse; y si fuere persona regalada con hacer esto un rato por la mañana, y otro por la tarde, hará sin que lo sienta mucha labor.

Tambien dice cómo se pueden despodar las viñas por Septiembre, Enero, ò Marzo, para poderlas labrar, ò para que se engruese, y reforme, y es, que se corten todos los sarmientos, y limpien, y corten la madera que no ha de ser para armadura, y pulgares de

la vid, y ha de quedar tambien la varilla delgada, que ha de servir para recoger las sabandijas que está advertido arriba, y los sarmientos que quedaren para pulgares, y podarlos, dexando à cada uno palmo y medio, ò dos palmos, para acabar despues de hacer la poda, quando venga adelante en Mayo, ò Junio, en el menguante de la Luna, como está dicho en el capítulo precedente: y que quando se podare no se toque el sarmiento que se dexó para matar el coquillo: porque este se podrá ir quitando quando hayan acabado de matar, ò quitar el coquillo, y se vé que no acuden à él, pues para otro año no faltará otro que sirva de lo mismo.

Capítulo diez y ocho, cómo, y quando se ha de vendimiar, y qué orden se ha de tener en ello, y lo que importa para la conservación del vino, y que las Justicias deban advertir à que se empiece à vendimiar en entrando el menguante de la Luna, y que ha de apremiar à que se guarde, por el bien comun de todos.

Adierte en este capítulo el Autor lo que importa tener apercebido todo lo necesario para la vendimia, como es tener lavadas las cubas, y los xaraces, y remojados los cuevanos, y apretados los cerquillos de las cubas, como queda advertido en la Agricultura de Herrera en el libro segundo, capítulo veinte y uno. Advierte lo segundo, que por la mayor parte en aquel tiempo de la vendimia acuden dos tiempos, el uno caliente, y sereno; y el otro ayroso, y fresco: y en el primero dice, que se coja, y trayga la uba por la mañana con el fresco, y por la tarde con la fría, y que la que viniere desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde, se ha de echar por sí, y no se ha de pisar, ni beneficiar otro dia por la mañana, y que se le ha de echar por encima alguna agua fria para haberla de zarandar, y pisar, y la cantidad de la agua ha de ser conforme à la tierra donde se coge la uba, si es tierra caliente à quince cargas de uba tres, ò quatro arrobas de agua, si templada dos arrobas; y si hace demasiado calor cinco, ò seis arrobas, en especial si está la uba muy dulce de madura; y advierte, que este vino será fuerte, y bueno de Poniente, y que no es seguro para guardar, aunque provechoso, pues convierte el agua en vino, y que de la uba que se trae por la mañana, y tarde se podrá hacer en otra tinaja, ò cuba, sin que le echen agua, y que la señalen para guardar, y que se zarande toda la uba, que segun entiende,

es de mucho provecho por el mal sabor del pezon, y otras yerbas amargas que se quitan, aunque en algunas tierras dice que hay tan delicados, y floxos vinos, que se halla por experiencia que es mejor echarla à cocer con escobajos, y todo.

De la vendimia que se hace en el segundo tiempo, que es quando llueve, y hace fresco, dice que ha de ser para guardarlo bien entrado el dia, hasta las quatro de la tarde: y que lo que se vendimia por la mañana, y tarde se eche à parte para venderlo al primer tapon, porque no hay seguridad cierta dello, y que lo otro se dexé escurrir, y apartar el agua que dello cae, para juntarlo con lo de la mañana, y tarde, y despues pisarla, y hacer vino della, y encarga segunda vez lo del zarandar para donde la experiencia no ha enseñado lo contrario, y porque por la mayor parte hay en las viñas altos, y baxos, alcarrias, y vegas, dice, que à la uba de lo baxo se le eche la madre de lo alto, y à la uba de lo alto se le eche la madre de lo baxo; pero si una uba destas no estuviere madura, ò estuviere podrida, ò muy pasada, que en tal caso se eche la madre de la mejor uba que hubiere: y lo que es de la uba prieta, dice de la blanca, con esto que ha de ser à medio pisar, y sin escobajos, y que se atuba moscatel, alvillo, ò heben, ò otras asi desgranadas: y dice, que si quieren probar una cosa que él advierte, entiendo que acertarán: y es, que en muchas partes dice que esta uba olorosa se medio pisa, y se dexa à un rincón dos, ò tres dias, meneandola cada dia de un cabo à otro, hasta que huela, y luego se eche en la tinaja con el mosto que se sacó della, y de la demás, y verán que el vino olerá, y será gustoso, y mejor; y de la cantidad dice, que para una cuba de ochenta arrobas se han de echar cinco, ò seis espuertas de cascás, y que si se usa trasegar el vino blanco, al tiempo del trasegar saquen una espuerta de la cascá que está encima, y luego tres, ò quatro de la que está enmedio, sin que lleven granillos, y que la echen por madre en la tinaja donde trasega, para que tenga siempre el vino amparo: y dice, que se advierta, que todo el vino que se cuece en el Invierno en parte fría, es mejor que en parte caliente, lo qual todo dice que lo advierte por haberlo experimentado, y ser todo ello verdad: y sobre todo advierte en todo lo restante deste capitulo, que toda la vendimia que se ha de hacer ha de ser en menguante de la Luna, lo que ha de ser para guardar, porque si es en creciente no se ha de tener tanta certidumbre de todo lo que

se ha dicho. Pero si el vino se ha de vender en la Primavera, es de parecer que se vendmie en la creciente de la Luna, y persuado con muchas razones à que se ponga mucho cuidado en el hacer, y beneficiar del vino, porque de lo contrario se siguen grandes daños para la salud, y para la bolsa: y finalmente dà la razon fundada en philosophia, porque conviene que la vendimia se haga en menguante, tomando por exemplo lo que pasa en la madera que se corta para edificios, pues es mas sana, y durable la que se corta en menguante, que la de creciente; y que si esto hace en la madera, lo hará mucho mas en el fruto, y que asi conviene que la justicia ponga la mano en esto, y no dé licencia en manera ninguna à que se vendmie hasta el principio de la menguante, y que su Magestad habria de mandar, só graves penas, que asi se hiciese: con lo qual dà fin à este capitulo.

Del capitulo diez y nueve, en que se trata de la orden que ha de haber en el trasegar del vino, y que se ha de echar en ello para que mas dure, y tenga olor, y fuerza, y cómo, y quando se ha de trasegar, para que mejor se conserve.

Aunque en este capitulo refiere el Autor algunas cosas de las que en la Agricultura de Herrera quedan ya dichas, todavia lo mas de él es de cosas experimentadas por el mesmo Autor, y que pueden ser de importancia para el que de sus avisos se quisiere valer; y asi se pondrà aqui en la forma que el Autor lo compuso, sacado lo que, como está dicho, es de Herrera; dice, pues, desta manera: En esto del cocer del vino hay muchos usos, y diferencias en diferentes partes, y tierras: y asi en lo que yo dixé aqui se ha de entender lo que se entiendo de algunas leyes, y prematicas deste Reyno, que no obstante à ellas donde hay costumbre: y en contrario se ha de guardar la costumbre: y asi me remito à ella, y à la experiencia, à quien mas que yo supiere; ofreciendo mi voluntad copiosa, que es de acertar, y hacer bien à todos. Ya hemos dicho que se han de echar las madres en las tinajas, de la mejor uba, y mosto que hubiere, y que siendo toda buena se entiendo que han de echar la madre de lo baxo al mosto que es de lo alto: y al vino que es de lo baxo, echesele madre de lo alto, y que sea, siendo posible, de uba buena, y olorosa la madre. Y tambien he dicho, que el vino se ha de cocer en parte fresca, y ayrosa; porque como el ayre viene de Invierno

no fresco, unese, y recogese el calor del vino en el cuerpo de la tinaja, y toma en sí mas fuerza, y se purifica, y gasta el humor viscoso que así tiene: hase de mecer cada dia, ò de dos dias, hasta que se vaya asentando la casca del tinto, y aun de lo blanco: y aun si à las orillas se resecan, que siempre lo hacen así, hanlo de limpiar de ocho à ocho dias con un trapo blanco, ò con unas estopas, sacando de cara fuera aquello que allí está pegado, y sequizo, porque aquello se agresce, y aceda, y daña el vino, y así es bien quitarlo, porque refresque aquellas orillas, y no se resque: y si despues quisieren rellenar las tinajas, como se usa en algunas partes, en hora buena, y no dexen de hacer esta limpiadura de ocho à ocho, ò diez dias, y con el mecedor andar el vino, y revolverlo un poco, porque se refresque, y cubrase por encima con cobertor que se ponga, y se quite, para hacer lo que está dicho: esto ha de ser quando ya pierda la fuerza el cocer; y si es vino blanco se puede tapar antes de hecho de todo punto, que aquello no quiere menearse como lo tinto. Y ha de advertirse, que todas estas cosas del menear, tapar, limpiar, siendo posible se han de hacer en menguante de la Luna, en especial si las rellenan, ò las tapan, y à las mañanas es mejor à las nueve del dia, porque se recoge à las bodegas el refrescor de la noche, por venir el sol entonces calentando la tierra, y huye entonces el frio de su contrario, y acogese à la bodega por las mañanas. Y al tiempo del cocer el vino tinto es bueno echarle quatro onzas de pimienta de la negra redondilla, y à lo blanco un poco de yeso de espejuelo, para que lo purifique, y sazone, porque el vino blanco es caliente, y seco, y el yeso frio, y humedo, y conservalo mucho, aunque es dañoso para quien lo bebe, si es mucho lo que echan, podrán echar medio celemin de yeso à una tinaja, ò cuba de cien arrobas; y para que cueza el vino no ha de estar la tinaja llena, ò à lo menós si tiene casca le ha de faltar un codo, ò tres palmos; ò si es de vino blanco sin casca, con un palmo no mas: de manera, que quando se cueza, y levante la casca no se derrame el vino; y tenga siempre una vasija mediada, vacia, y lavada para desmenguar allí las otras, porque acontece hacer demudacion el tiempo, y crece mucho entonces que se derrama el vino, y por esto suele valer esta tinaja vacia mucho, y es bien que esté prevenida, y lavada, si acaso fuere menester: los mecedores sean conforme los hay, y usen en cada tierra, con tanto que haya un mecedor para

lo blanco, y otro para lo tinto, y cada vez se lave, y enjугue con un paño, y empiecen siempre à mecer por el mejor vino, y acaben en lo mas ruin: y en la pimienta redondilla que digo se ha de echar à medio moler, porque es fresca, y pica, y dà sabor, y olor al vino tinto, y echenle à vuelta unas cascara de naranjas: y si es vino blanco le echen gengibre, y rosas secas, y muchas cascara de peros de neldo, y camucias, y las cascara del limon, todo esto cocido con un poco del mosto de la mesma tinaja hasta que se mengue la tercia parte, y dexarlo enfriar toda una noche, y al sereno, que le dé todo el frescor, y luego à la mañana echarlo en la tinaja, y yerba el vino blanco, y mezclenla, y luego cubrilla por un dia muy bien, y será el vino bueno, y oloroso; y si lo quisieren hacer esto quando lo trasegan, y mudan à la cueva, es tambien bueno; pero ha de ir colado el vino, porque con el tiempo largo no se vengañ à corromper aquellos peros, ò cascara, y dañen la madre, que al fin es ella el alma del vino. Lo que hasta aqui se ha dicho es del Autor, y luego pone las opiniones que à cerca de esto tuvieron Macrovio, y Crecentino, que son las que, como está dicho, quedan referidas en la Agricultura de Herrera, y despues añade lo siguiente: Esto que dicen estos Autores, es bueno, y es bien que se sepa, y se encomiende à la memoria: demás de lo qual, à mí me parece, que el vino todas las veces que se haya de mudar, y trasegar, y limpiar, y catar el vino, todo sea en el menguante de la Luna, porque entonces está mas purificado, y la madre está reposada abaxo, y aun los ayres andan mas limpios de ordinario, y debaxo desta orden se ha de trasegar el vino tinto de tierras gruesas, y calientes donde se cuece con toda su casca, à vuelta de Enero en el menguante allí en lo alto algo mas adentro de la bodega, porque ya venida la menguante de Abril, ò la de Mayo, si hasta allí no hubiere entrado el calor de veras, entonces se ha de baxar à la cueva, y todavia ha de llevar al primer trasego otras ocho espertas de casca de lo de en medio de la tinaja, y al segundo trasego otras quatro, ò cinco espertas de lo de en medio, como está dicho, porque yo entiendo que esta madre sustenta, y dà fuerza, y jugo al vino; pero si el vino tinto se coció sin casca, ò con poca casca, como suelen hacerlo en algunas partes, en tal caso hasta trasegarlo una vez en Abril, ò Mayo, como está dicho, y echarle quatro, ò cinco espertas de casca de la de en medio de la

tinaja donde se cogió, y moler dos libras de pez, y quatro onzas de pimienta de la redondilla, y echarle la pimienta encima del vino, y luego la pez: y si la pimienta le echaren en el suelo de la tinaja quando quieren trasegar con un puño de pez molida, para que quando cae el vino se golpee con ello, lo tengo por mejor, y despues echenle otra poca de pimienta, y mucha pez molida encima, y tapen la tinaja con la tapa, y embarrenla por un mes, ò dos, que se ha de requerir si tiene, ò hace nata, y todo sea en menguante de la Luna, y que corra Cierzo, ò Serrano, y ayres frios donde mas ayres frios corren en aquella tierra à donde se trasega, y por la mañana dicha, porque el natural del vino siempre apetece, y se conserva con el fresco, y se daña con el calor: y digo, que si le echan en este vino tinto un azumbre de arrope bueno, que será muy acertado.

Agora que hemos dicho del vino tinto, digamos del vino blanco, que yo querria, si fuera posible, que me entendiesen todos, y acertar en todo: yo soy de parecer, que el vino blanco se trasegue en menguante de la Luna, y se baxe à la cueva, ò soterraño en la menguante de Abril, ò de Mayo, que es quando han entrado los calores, porque entonces se recoge el fresco debaxo de la tierra, por razon de haber entrado el calor: y como hemos dicho, siempre el vino ha de ir buscando lo fresco, y con ello se conserva: y la tierra tiene el mesmo natural de nuestro cuerpo, porque somos cada uno de nosotros un mundo abreviado: y para entender esto, y saber quando está la tierra fria, ò quando está caliente, lo veremos en nosotros en esta manera. pongamos la mano à la boca del estomago, y si es en Invierno halláremos que esta caliente, y todo el cuerpo frio: y en Verano está la boca del estomago fria, y el cuerpo caliente: pues siendo esto así, y sabiendo como el vino siempre apetece, y quiere el frio, luego entonces trasegarémos quando el frio esté recogido à las entrañas de la tierra, en las cuevas, y soterraños, que es quando entra el Verano de veras: y soy de parecer, que à este vino blanco le echen medio celemin de yeso à cinquenta cantaros de vino, y un azumbre de arrope, con unas mondaduras de peros de eneldo, y de camuesas, y cascara de limones cocidos en el mesmo vino, como está dicho, echadas luego que haya pasado una noche al sereno sobre ello, y luego echarlo en la tinaja, donde ha de haber tres, ò quatro espuestas de casca de la de en mediò de la tinaja donde se

coció, y llenà echar tres, ò quatro, ò ocho libras de aceite encima, y la tapen, y la encomienden al Niño Jaxus, que así hago yo.

Del capítulo veinte, que trata de la orden que ha de haber en las cuevas, y bodegas, y en sus rebumbrecas, para guardar el vino, y las razones que hay para ello, y el provecho que se sigue de los soterraños, y como, y quando se han de soterrar.

Tambien este capítulo es de importancia, y así en lo que es de provecho se pone aqui en la forma que el Autor lo compuso, que es lo siguiente. Todos los hombres discretos, y de generosos pensamientos se desvelan, y fatigan por alcanzar lo que pretenden, y desean, y en habiendolo alcanzado viven siempre con recato, y alerta para conservarlo, y poseerlo, porque con el trabajo, y esfuerzo se alcanza la honra, y hacienda, y con la prudencia, y cordura se conserva la hacienda, honra, y vida: porque no carece de poca locura, y falta de prudencia, menospreciar con liviandad lo que se alcanza con gran dificultad. Por esto que he dicho quiero decir, que ya que hemos traído el vino à nuestras cuevas, y le ha librado Dios de piedra, de niebla, y de malas manos, que no será justo que lo dexemos alli olvidado, hasta que gocemos de nuestro trabajo, y premio, pues nos cuesta tanta costa, solicitud, y cuidado, como hasta ponerlo alli se pasa. Ya hemos dicho que se ha de trasegar en el menguante de la Luna, y que se ha de meter en la cueva quando ya haya entrado el calor del Verano, para que se haya recogido en las entrañas de la tierra el frescor, y el frio del Invierno, porque como la calor, y el frio sean dos diferentes contrarios, jamás reposa el uno donde reina, y assiste el otro: y porque el natural del vino siempre es apeteer, y abrazarse con el frescor, siempre querria allegarse à este natural, y se conserva, y alimenta con él, y es en tanto grado, que si cargan una carga de vino en una bodega bueno, y lo caminan, y llevan hácia las partes baxas, y calurosas, en especial si se saca hácia Solano, ò Abrego, por la mayor parte se alfoxa, y pierde: y si lo caminan para la sierra, ò hácia Cierzo, ò Regañon, quanto mas leguas caminan, tanto mas se purifica, y se adoba, y es mejor. Por las quales razones, pues, por experiencia se vé cada dia esto que aqui he dicho, queda concluido, que los trasegos del vino quieren ser siempre mudandolos de partes calientes à mas frias, y

frescas: y como he dicho, siendo posible, se trasiegue en tiempos que hagan ayres Cierzos, ó Serranos frios, ó adonde alcanzan los frescos de la mar, ó de la tierra, conforme la tierra que se caminare, que en quince días que hay en la menguante de la Luna, nunca dexan de andar, en especial en Abril, ó Mayo, y que sea por la mañana el trasiego, que es mejor que à la tarde: y hase de advertir, que à este tiempo que se trasiega, con los ayres mas purificados à vueltas de las nueve del dia, y à esta hora han de tapar las relumbreras, y respiraderos que tienen las cuevas, porque como entonces está recogida la frialdad à la cueva, y vamos ya para el Verano, es filosofia natural que ha de estar el fresco recogido en las entrañas de la tierra: y con los calores del Verano andan los vientos calientes; y si tienen respiraderos las cuevas, ó soterraños, claró está que han de entrar, y salir, y dexar aquellas partes por donde pasan algo calurosas: y por esta misma razon en tiempo de Invierno han de estar todas las cuevas, y soterraños con respiraderos, y quantos mas tengan son mejores, porque como entonces está el calor en las entrañas de la tierra, entrando por aquellas partes aquellos ayres frescos, y frios, despa- vorarlas, y refrescarlas, y serán para conservar el vino mas sanas, y apropiadas: y aun de aquí viene que en muchas partes en toda España, en unas partes usan cuevas, y sin respiraderos, ni relumbreras, y se hallan bien; y si les hacen relumbreras les sucede mal, y en otras partes, y aun en el mismo Lugar acontece, que en cerrando las lumbres se les pierde, y dañan los vinos. Por lo qual yo aconsejo à todos que en Invierno todos tengan relumbreras en las cuevas, y bodegas, y en Verano todos tapen sus relumbreras en las cuevas, y bodegas, guardando al tapar, y al destapar los menguantes de la Luna, que andan los ayres mas purificados, y están los vinos mas asentados, y por la mañana à las nueve del dia, que corren, y vienen mas frescos los ayres Cierzos, ó Serranos frios, y que no sean Abregos, ni Solanos, conforme la tierra en que esto se ha de hacer, y trasegar, se ha de entender esto de los ayres, porque el ayre que pasa por mucha mar, y está cerca della, es fresco; y si pasa el dicho ayre por mucha tierra llana, y cálida, es cálido. Y en lo que toca à los soterraños donde se guarda el vino; çasi corre la misma razon; pero donde entierran las tinajas, y las cubren despues de tierra, me parece que los soterraños se han de cubrir un mes, ó dos antes de lo uno, porque está la

tierra mas húmeda, y se secará, y se cabará mejor: lo otro; porque valdrian mas baratos los peones en Enero, ó en Febrero, que no en Abril, ó Mayo: lo otro, porque se desahará, y despavorará mejor el soterraño: y si es posible que sea en tierra que sea arenosa, ó húmeda, y no haya estiércol, ni barro en la parte donde se sotierra, y será mejor, y esté guardado, y cubierto por encima muy bien, porque el Sol no le cale, aunque sea con sarmientos; y hácia la parte que nace el Sol, y viene ayre Solano está muy reparado, y haya pared gruesa, y con todo esto tengan las tinajas un poco apartadas de aquella parte, y aun se les eche por allí algunas cargas de agua por lo recio del Verano. Y lo que se ha de echar en las tinajas del vino ya se dixo en el capitulo pasado. Y hase de advertir, que en ninguna manera se ha de destapar, ni ver ninguna tinaja de las que estuviere só tierra, y aunque sea menester, hasta que pase Septiembre, ó Octubre, y ha de haber llovido, y resfriado, y ser menguante, y correr ayres frescos, y Cierzo, siendo posible: y con estos requisitos es bien mirarlas, y desataparlas todas; y desatapar entonces las relumbreras, por las razones dichas. Y si quieren otra vez trasegarlas à la bodega, haciendo frio, podrán, y serán mas seguras. Y si alguna tinaja no estuviere buena, esta será forzoso trasegarla luego à lo alto, y si entonces se vende como se suele alguna buena tinaja de vino, echenle la madre de aquella à la que se trasego que no esté tal, y está dañada. Y esto me parece, segun lo que yo he experimentado, y solo por lo que entiendo. Y hasta guardar, y probar esta orden, no diga, ni contradiga nadie lo que aquí vá escrito, hasta que la experiencia le enseñe lo que ha de hacer, habiendolo hecho todo como está dicho.

Del capitulo veinte y uno, que trata de cómo se puede remediar una tinaja, ó cuba de vino que vaya à agro, y si está solamente vuelto, cómo se podrá aclarar, y darle fuerza si es flojo, para que quede en su perfeccion, y otras curiosidades para el bien, y conservación del vino.

Este capitulo es de los notables que hay en este libro, como se advirtió al principio deste sumario, y asi se pondrá lo que del mismo Autor como él lo compuso, y lo demás que él refiere al principio del mismo capitulo, que es de la Agricultura de Herrera, se dexará de asentar aquí, pues ya allí queda dicho, y lo que el Autor añade es lo siguiente.

Está una tinaja de vino que se vá, ò que está agro, que si está yinagre del todo, yo entiendo que tiene pocos remedios: esta trasegarla en otra tinaja en el menguante de la Luna, corriendo ayre Cierzo, ò Serrano fresco; y echarlehan en el suelo de la tinaja donde se trasega, un quartillo de yeso, y medio celemin de ceniza de carrasca, y un quartillo de harina de cebada, y una azumbre de artope, ò media azumbre mas, ò menos, como fuere lo agro; y esto echarlo lo primero, y que se golpee allí quando se trasega, y irle dando con un baston vueltas media hora; yendole echando poco à poco cada cosa por sí, porque se vaya consumiendo, y incorporando en el vino, y háse de ir meneando como le vayan trasegando; y habiendole dado lo dicho, echenle medio celemin, ò uno de tierra, de una que hay blanquilla como arenosa, que se saca debaxo de algunas piedras, ò junto à algunas paredes, ò socarreñas; la qual tierra se conocerá metiendola en la boca, y gustandola; y si es de buen sabor, aquella es buena. Y no habiendo esta, ha de ser tierra que llaman de Esquivias, que es una tierra blanca como greda fria, y pegajosa, ò como la que jalvegan blanquilla. Y si esto no bastare, y fuere el vino tinto, echenle un caldero de brasas de sarmientos de ubas tintas, ò ceniza de encina fria; y si fuere posible sean de la mesma Viña donde es el vino, y las brasas han de ir, y echarse en la tinaja, habiendo precedido las vueltas que el vino hubiere menester, respecto del agro que tiene, y cubrir la tinaja donde le echaron las brasas, lo que dura decir un credo, ò dos, y luego pueden tornar à dar otro rato, y cubrirla, y dexarla veinte y quatro horas, y pasadas sacarle con un cedacillo los carbonés, y catarlo; y si tiene algun sabor à la ceniza, echarle alguna cascara de naranjas, y de limon son mejores, y un poco de pimienta de la redondilla à medio molar, y con esto encima un poco de pez molida, ò abaxo en el suelo de la tinaja, y encima tambien despues de haber hecho esto, porque come la malicia; y con esto, con el favor del Niño Jesus, tornará en sí, de manera que se pueda beber. Pero si el vino es blanco, es menester lo mesmo arriba dicho, y ser las brasas de sarmientos de vides blancas, y echarle un azumbre de leche, y à la postre dos docenas de claras de huevos, y despues un poco de arena del rio lavada, y menuda, para que se asiente todo lo dicho abaxo. Y advierto, que llevando leche, y huevos no se puede tener mas de quinze, ò veinte dias,

porque si se corrompe queda despues sin remedio, aunque yo lo he detenido mas tiempo que esto con tornarle à dar otro trasego. Y siempre procurar que vaya à parte mas fria, y tras esto echarle de un taleguillo largo como el brazo, mas de medio de ceniza de carrasca, ò sarmientos cernida, y cascara de naranja, y pimientos de Indias, y gengibre, echado en el mesmo taleguillo, y colgado de un hilo, que lleguè à la mitad de la tinaja, que conserva, y quita la punta de agro, y es por mí probado: ha de estar así muchos dias. Y si está solamente turbia, bastará para aclararla, trasegarla en otra tinaja, y echarle la leche, y los huevos, y despues el arena, dandole su garrote, yendolo echando poco à poco. Y el como lo han de hacer, y dar, ya se sabe en cada tierra, porque por nuestra malicia que tenemos en las mas partes se usa, y hace así.

Y para que el vino flojo tome un poco de ánimo en sí, quando se quieze empezar à vender, ò beber, le echan unas hojas de llanten, y algunas cascara de naranjas, ò de limon, con todo su agro, y tomará ánimo. Y ha de ser una tinaja de cinquenta arrobas, seis, ò ocho hojas de llanten, y dos naranjas, ò limones. Y aunque haya otros remedios, estos me parecen menos costosos, y mas faciles, y yo los he probado: cada uno haga lo que mejor le pareciere, conforme cada uno de necesidad tuviere, ò curiosidad quisiere: que muchas cosas hay buenas que la imaginacion las anima, y hace conforme la voluntad, y eficacia que para hacerlas ponemos, pues la imaginacion se vé que hace efecto en muchas cosas: y sobre todo lo encomendemos todo al Niño Jesus.

Del libro tercero, que trata de las cosas que tocan à nuestros próximos, y de algunas que pueden ser de importancia para el gobierno, obis y conservacion de las Republicas, con otras curiosidades à este proposito.

DEl capitulo primero, que trata de las causas que ha habido para perderse los labradores, y cómo se podrán remediar. La mucha, ò la mayor parte de la perdicion y daño de los labradores atribuye el Autor à dos causas. La una, à la ociosidad, y al daño que se sigue à los labradores de andar en las plazas, y no en el campo. Y la segunda, por la mudanza de los trages y vestidos, así en ellos, como en ellas. Y persuadeles con muchas veras à que se precien de los sus pasados se precieron en conservar su hábito, y traje, porque así conservarán tam-

bien mejor sus haciendas, y honras. Porque si un labrador es honrado, y de buenas costumbres, tiene tanta honra con una capa parada, como un ciudadano con una de seda, y su muger tendrá tanta honra con una coña labrada, como otra con una saya de grana. Y que no se desvanezcan para perderse con los vicios, y trages del mundo, y vivirán mas descansados, y aun serán mas honrados. Advierte asi bien, y aconseja, que procuren los amos de hallarse presentes a todo lo que se hace, asi dentro como fuera de casa, porque de lo contrario resulta mucho daño a los amos, asi de hurtos, y vellequeras que hacen los criados dentro de casa, como de flojedades en la labor del campo. Y que asi el hacer de la cebada, y echarla a las mulas, y el cortar del tocino, y sacar vino, y las demas a este propósito las hagan por sus manos. Y que para la labor del campo sigan a sus mozos, y se hallen a todo presentes. Y trae a este propósito el refran, que dice: Quiereste perder, y que no lo sieutas, lleva peones, y no los veas: con que dá fin a este capitulo.

Del capitulo segundo; en que se trata de una Cofradia que se puede hacer del Señor San Anton, para que los labradores mejor se conserven.

Este capitulo es de los notados en este sumario, y asi se pondrá lo que el Autor dice, en él a este propósito, para los que se quieren aprovechar dello, que es lo siguiente. Presupuesto que de hoy mas todos han de labrar con bueyes, y las necesidades grandes en que están los labradores, me parece que será cosa acertada, que en cada Lugar, ó Villa, ó Ciudad, se haga, y ordene una Cofradia del Señor San Anton, la qual ha de confirmar, y autorizar con su Real Provision, y Premática siendo servido su Magestad del Rey nuestro Señor, para que tenga fuerza, y autoridad, pues es cosa que a todos conviene: la qual me parece que sea desta manera: harán sus ordenanzas, y traerán sus Bulas con perdonanzas de su Santidad, y señalarán su Capilla, haciendo al Señor San Anton de bulto, ó de pincel, según, y como en muchas partes el dia de hoy se usa, y lo tienen: en esta Cofradia serán admitidos todos los que quisieren entrar en ella, que labran, ó labraren por pan, y dar de entrada lo que les pareciere que basta para sustentar la Cofradia, de manera que no haya comidas, ni gastos excesivos, porque no se cueste en los Cofrades: entre las otras

condiciones que haya en la Cofradia, ha de haber una en que mande, que si a un hermano se le muere un buey, ó una yegua, que se tase lo que valia por los Mayordomos, ó Oficiales señalados; y visto lo que monta, vean las cabezas de bueyes, ó mulas con que cada uno labra; y rata por cantidad pague cada uno como le cabe, que se ha de entender en esta manera: aqui hay cincuenta hermanos, entre todos ellos tienca ciento y cincuenta bueyes, y jumentos, muriósele a uno un buey, y que vendido el despojo, se pierde en el ciento y cincuenta reales, cabele a cada cabeza un real, esto han de pagar luego en continente, só pena que si pasados ocho dias despues del repartimiento no los hubiere pagado, se le saquen prendas, y se vendan en la plaza al primer pregon, a luego rematar, y a nueve dias quitar, y paguen lo que le cupo por el repartimiento, y mas las costas que se hacen en vender las prendas, y esto ha de ser por Provision, ó Premática de su Magestad, para que se cumpla con brevedad, y sin dilacion, y con pena a la Justicia que no lo executare, y hicriere pagar, que lo pague con el quarro tanto de su hacienda; y en lo que toca a si fuere mula, ó macho el que se muriere, que no le pague mas de la mitad de lo que se tasare; por razon que se alienten, y persuadan todos a labrar con bueyes, y yeguas: y si para mas comodidad les pareciere que se venda el menudo, y pellejo del buey, y que la carne se reparta entre los Cofrades, dando a cada uno tantas porciones como bestias tiene, se puede hacer asi, y no se hará tanto de mal la paga, ni se venderá la carne mal vendida: y adviertese, que muchos no tienen sino un buey, ó una mula, y labrando por pan, también se han de admitir por Cofrades, y a pagar por una cabeza, y desta manera no se hará agravio a nadie, que si yo tengo tres pares, pago por seis; y en seis animales, si el uno se muere, todos lo pagan, y los otros cinco que me quedan han de pagar, y tomo yo por ellos su parte: y desta manera habiendo buena orden, algunos quando se mueren pueden dexar alguna haza, ó viña a la Cofradia para que remedien a los afligidos, que cierto es gran compassion ver a un pobre labrador, que tiene su labor asentada, muerelese un buey, ó mula, ó hurransela, ó mancámsela, quedase perdido, y no sabe qué se haga, ni donde se remedie él, ni sus hijos, ni muger: esta es limosna, y caridad hecha a pobres honrados, y vergonzantes, y se sirve a nuestro Señor mucho con ella: y de más

mas desto se conserva , y ampara la República Christiana , y hay , y habrá mas para los pobres , porque no cesando la labor , y andando todos en ella , claro está que habrá mas pan , y gozaremos todos del bien común ; y particular.

Del capítulo tercero , quarto , quinto , y sexto.

Lo que trata el Autor en estos quatro capítulos , con que dá fin à su libro , es materia de gobierno , y otras curiosidades: porque en el tercero trata de cómo se pueden adovar los caminos , y las quebradas , y arroyadas , y los barrancos para que haya junqueras para los bucyes . Y ordena para esto , que el Rey Pájaro , que suelen señalar en las Aldeas por las fiestas de Navidad , habria de tomar esto à su cargo , dandosele potestad para ello , y que él pudiese mandar , que los dias que durase su reinado , se reconociesen los campos , y remediasen estos daños : y advierte en particular lo que suelen hacer los dueños de las heredades que están junto à los caminos donde hay algunos atolladeros , ó malos pasos , y es que por escusar que los caminantes no pasen por su heredad , levantan paredes , ó hacen grandes zanjas , y acaece , que teniendo el pasajero , que si pasa por allí se ha de hundir , busca su remedio , y vase por mitad de la haza , ó viña , y la atraviesa , y pisa toda ella , de manera , que si habia de entrar diez pasos en la heredad , entra ciento , y lo echa à perder , para lo qual aconseja , que es mejor que lo que se gasta en hacer el valladar , zanja , ó pared , se gaste en reparar el cami-

no , poniendo piedras , y echando tierra , y haciendo puente ; con que quedará hecho de una vez para toda la vida , sin andar gastando su hacienda cada año , y hará obra de caridad en hacer paso para los pasajeros .

En el capítulo quarto trata de como la Pre-mática en que se manda , que en las partes , y lugares donde hay falta de montes , y de leña pongan árboles , se podria extender , mandando que en cada viña , ó haza que cupiese una fanega de sembradura , ó mas , se pusiese una higuera , só pena que pagase un ducado por cada un año que pasase sin ponerla , porque el higo es de mucho sustento , y en año de hambre , y falta de pan podria suplir esta falta , y así tendria el pan un fiador en los higos ; como lo tiene el vino en la agua : refiere las propiedades de los higos , que en parte son las que quedan referidas en la Agricultura de Herrera en el capítulo que trata de las higueras .

En el capítulo quinto trata de la orden que se puede tener para saber cuántos son de luna , sin mirar libro para cillo . Y porque esto se halla en todos los reportorios , no se pone aqui lo que el Autor dice : tambien hace en este capítulo un sumario de lo que en todo el libro se contiene , y porque en este vá todo abreviado , así se dexa aqui de referir .

En el capítulo sexto se pone así bien otro reportorio para saber las fiestas del año , y otras cosas à este propósito , que por no serlo para el intento que se tiene en este sumario no se pone . Y con este capítulo dá el Autor fin à su tratado de discursos del pan , y del vino , y se dá tambien à este sumario , en honra , y gloria de Dios , à quien todo se endereza .